EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,296 — Montevideo, Martes 11 de Julio de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Victor Delfino. Chacabuco 323.

SUSCRICION

Pagadera adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.70
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO. $ 15.00.

ALMANAQUE

Hoy martes 11—Santos Pío papa, Abondio y Amalia mártires.
Sol sale 7 h. 6 m., pónese 5 h. 3 m., luna llena el 15.

ESPECTACULOS

TEATRO SOLIS — Compañía dramática italiana, dirigida por el Cav. Antonio Bolognesi.
Hoy martes 11—La comedia «Il secreto di Pulcinella» y el juguete cómico «Una scena di Metastasio».

POLITEAMA — Compañía de zarzuela cómica española, dirigida por el popular actor cómico Félix Mesa. — Espectáculo por secciones.
Hoy martes 11 de Julio. Ultima funcion. A beneficio del primer actor Félix Mesa y de la primera tiple Pilar García. Primera seccion: Los 3 gorriones; segunda «La vacante» de Alaldea; tercera «El tunel», cuarta «Los martes de los de Gómez».

POLITEAMA — Compañía de zarzuela y ópera española, bajo la direccion del barítono Sagi Barba.
Debut el jueves 13 de Julio de 1905.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todas las noches con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funcion todas las noches. Espectáculos variados.

SKATING PALACE — Colonia 300 — Tres secciones diarias — Noches de moda: los miércoles — Matinées de moda: los domingos y días feriados. — Gran atraccion. — Patinacion artística — Banda de música. — Bar Cusenier.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del día antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del día anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m., del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Boruer, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del día antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon, Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m., Sucursal Terrestre: 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediario de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 0 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m. id recomendada 3 y 30.
Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.
Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala; ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

PROFESIONALES

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías genito-urinarias y venereas. Consultas: de 2 á 4 p. m. San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1599 pm

PRACTICANTES — Servicio permanente. — Atendido por estudiantes de medicina y practicantes internos de las casa de caridad. — Calle Alzaibar núm. 29. — Los dos teléfonos. 1593 v jn 24

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA — Abogado — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

A[illegible]NIO CARVALHO LERENA — Abogado — Calle Buenos Aires núm. 71.

A[illegible]STIN A. MUSSO — Abogado. 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio calle Sarandí 276.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 111, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 142. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías genito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1779 v jl 20

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Cuareim 69. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 194. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 ag 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos, electroterapia de los órganos génito urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) —Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritages, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. nb 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones en la calle Arapey número 223. 1107 jl 1 pm

COMERCIALES

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Primitivo Rodriguez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, denominado «Baratillo Comercial» que tenía establecido en la calle Constituyente número 152 esquina á la de Yaro número 171, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 15 de 1905. —Joaquin Espazandin. 1764 v jl 9

AL COMERCIO — Participo al público haber prometido vender á don Bernardo Camors, la tienda denominada «A la Minerva», sita en la calle San José esquina Rio Negro, haciéndose cargo dicho señor del activo y pasivo. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus respectivos justificativos, dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, Junio 21 de 1905.—Juan Camors. 1826 v jl 17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participo que he contratado vender á favor del señor Constantino Diaz las existencias de mi casa de negocio (Almacen de comestibles y bebidas) sito en la calle Constituyente núm. 282 esquina San Salvador, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904; se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 8 de 1905. — Fernando Iphar. 1692 v jl 9

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Por la presente hago saber al público y al comercio que por escritura que hoy autorizó el escribano don Ignacio Bergara se disolvió totalmente la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon Luis Montedónico y Compañía en el ramo de fábrica de cigarros, cigarrillos y manufactura de tabacos en general, bajo la denominacion «La Argentina», quedando el activo y pasivo á cargo del que suscribe, según se expresa en la citada escritura de disolucion. — Montevideo, Junio 27 de 1905. —Domingo Bernini. 1876 v 22 jl

AL PUBLICO — Habiendo vendido á los señores Pedro Florans y don Martin Duart, la herrería y carpintería que tengo establecida en la calle 18 de Julio número 388 (Union), llamo por el presente á toda persona que tenga cuentas pendientes con la casa, se sirva pasar á cobrarlas durante el término de treinta días.—Union, Junio 20 de 1905. — Bernardo Laurens. 1801 v jl 14

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender á los señores Paredes Hnos. el activo de nuestra casa de comercio sita en el paraje denominado Cerro Chato, departamento de Paysandú, de acuerdo con la ley de la materia llamamos á todos los que se consideren acreedores de la referida casa para que se presenten á cobrar sus créditos dentro de los 30 días siguientes á la fecha, pues vencido el plazo indicado de 30 días queda el comprador exento de toda responsabilidad. — Montevideo, 27 de Junio de 1905.—Fernandez y Hno. 1866 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender á don Gil J. Pelozi, el negocio que en el ramo de restaurant, café y billar, tengo establecido en la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay, Villa de Durazno, capital del departamento del mismo nombre. Y á los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la presente publicacion para que todos aquellos que se consideren mis acreedores se presenten en el perentorio término de treinta días, en la expresada casa, á fin de hacer efectivo el pago de sus créditos, previa presentacion de los recaudos y justificativos correspondientes. Y vencido que sea dicho término el comprador quedará relevado y exento de toda responsabilidad de acuerdo con la ley.—Montevideo, Mayo 27 de 1905. — Domingo Russo —Juan Bula. 1701 v jl 11

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender mi casa de comercio, almacen de comestibles y despacho de bebidas, que tengo establecido en esta ciudad, en la calle Juncal número 190, á favor de don Juan Debernardi. Con lo que prescribe el decreto de ley de 26 de Setiembre de 1904, hago presente á todos mis acreedores para que dentro del término de treinta días se presenten en el escritorio del balanceador Comesaña, calle Piedras 171 con los justificativos que los acrediten como tales, para serles satisfechos. Transcurrido dicho término y que no se hayan presentado todos los que se consideren con derecho contra la casa indicada, el comprador queda exento de toda responsabilidad. — Montevideo, Junio 23 de 1905.—Remigio Sanchez. 1852 v 19 jl

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hacemos saber al público en general y muy especialmente á las casas y personas con quienes hemos tenido negocios y efectuado transacciones comerciales, que hemos resuelto disolver la sociedad que ha girado hasta ahora en la 8.a seccion judicial del Departamento de Rivera, bajo la razon de Ramon Lopez y Ca., de la que fuimos dueños y responsables. El giro continuará bajo la nueva razon de Muro y Pereira, de la que serán dueños y responsables, el mismo socio Muro y don Jacinto Pereira da Silva, á quien vende su parte don Ramon Lopez, quedando así á cargo de aquellos el activo y pasivo de la firma á disolverse. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos esta publicacion.—Hospital, 2 de Junio de 1905. —Ramon Lopez — Miguel Muro. 1650 v jl 9

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don Antonio Salvo la peluquería de la calle Constituyente número 68. Todos los que se consideren acreedores del referido negocio deberán presentarse á cobrar sus créditos con los respectivos justificativos dentro de los treinta días siguientes á la fecha en la citada casa, calle Constituyente número 68, pues vencido el plazo de treinta días, el comprador, de acuerdo con la ley de la materia quedará libre de toda responsabilidad. — Montevideo, 19 de Junio de 1905 —Luis Gallicho. 1789 v jl 10

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que desde esta fecha ha quedado disuelta la sociedad que en el ramo de «Barraca de cajones y carros vacíos», teníamos establecida en esta ciudad, calle de Médanos número 29, entre las de Miguelete y Nueva York, la que giraba bajo la razon de Camaño y Rodriguez, quedando don Santiago Camaño dueño absoluto de todos los bienes y créditos activos sociales y á su cargo los créditos pasivos. Y á los efectos de lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904 hacemos la presente publicacion. — Montevideo, Junio 19 de 1905. —Santiago Camaño — Felix Rodriguez. 1791 v jl 10

AL COMERCIO — Los que suscriben, únicos y exclusivos dueños de la Fábrica y Confitería titulada «El Fonógrafo», establecida en esta ciudad, calle Ciudadela número 153, hacen saber á su clientela y al público en general que han resuelto vender dicho establecimiento comercial al señor Rodolfo Happel, citando á todos los que se considerasen acreedores de la referida casa, para que se presenten en la misma, dentro del término de 30 días á contar desde hoy con los justificativos de sus créditos que le serán abonados, perdiendo todo derecho si así no lo hicieran. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 19 de 1905.—Gentile Lanza — José Lanza. 1797 v 12 jl

AL COMERCIO — Por el presente hago saber que por escritura de esta fecha, ante el escribano don Manuel Ceudoya, he vendido á mi hijo Leonardo Estevez el almacen denominado «Almacen de Campana», con todas las existencias, establecido en esta ciudad, en la calle Brecha número 2. A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904 se ruega á los que se consideren acreedores de la misma, se presenten en el mismo local dentro del término de 30 días, donde serán satisfechos. — Montevideo, Junio 20 de 1904.—Francisco Estevez—Leonardo Estevez. 1515 v jl 14.

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Carrasco. Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla de eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

AVISO—La que suscribe, doña Antonia Clavares de d'Oliveira en su carácter de curadora legítima y necesaria de su señor esposo don Edmundo d'Oliveira, hace saber al público y al comercio en general á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, que: debidamente autorizada por el señor Fiscal de Menores, ausentes é incapaces doctor don Victoriano M. Martinez y por el señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez en el expediente respectivo, ante el Escribano Público don Juan C. Zolla procederá vencido el término de treinta días contados desde hoy, á la venta de todos los bienes, derechos y acciones que le corresponden á su esposo en la sociedad denominada de «La Sud Americana» que en el ramo de litografía y tipografía tiene constituida con los señores don Santiago Pedrosa y don Santiago Perez Vila en esta ciudad, calle Treinta y Tres número 11, cuya venta realizará á favor de estos últimos señores Pedrosa y Perez Vila, quienes se hacen cargo de todo el activo y pasivo de dicha sociedad. Las personas que tengan algun derecho que reclamar se servirán concurrir al estudio del señor doctor don Pedro Turena, calle Ibicuy número 264 todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. — Antonia Clavares de d'Oliveira. 1877 v jl 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la casa que giraba en esta plaza en el ramo de fonda y despacho de bebidas establecida en la Frigorífica Uruguaya (Villa del Cerro), bajo la razon social de Francisco Anello y Ca., ha sido vendida al señor Teodoro P. Santos, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo de dicha casa. Se previene á las personas que tengan algo que ver ó reclamar, que lo hagan en el término de un mes, á contar desde la fecha. — Montevideo, Junio 30 de 1905. — Francisco Anello. — Teodoro P. Santos. 1834 jl 1 v jl 23

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — El que suscribe participa haber tomado compromiso de venta con don Máximo Carrera, del despacho de bebidas [illegible] de su propiedad, situado en la calle Andes números 13 y 15, y en cumplimiento de la ley dictada el 26 de Setiembre de 1904, ruego á mis acreedores se sirvan presentar sus cuentas en la misma casa dentro del término de treinta días, según la ley para serles abonadas, pasado que sea dicho plazo el comprador no será en manera alguna responsable. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — Antonio Nervi. 1880 v jl 23

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Participo que he prometido vender á los señores Hector Diego Platero y Pedro Petiño, el establecimiento comercial de mi propiedad, en el ramo de tienda, nombrado «La Norma», sito en la calle Soriano números 133 y 133a. A fin de cumplir con lo dispuesto por la ley de la materia, llamo á todas las personas que se consideran acreedores del referido negocio, para que dentro del término de treinta días se presenten con los respectivos comprobantes á cobrar el importe de sus créditos, previniéndose que vencido ese plazo, los compradores quedarán libres de toda responsabilidad. — Montevideo, Julio 1.o de 1905. — José Aliverti. 1897 v jl 24

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Por el presente hacemos saber al público y al comercio que de comun acuerdo, y por escritura otorgada hoy, ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos disuelto la sociedad que en el ramo de panadería teníamos establecida con la denominacion de Ramon Atchugarry y Compañía y [illegible] herro y Atchugarry, quedando á cargo de Ramon Atchugarry todo el activo y pasivo de la misma. — Montevideo, Junio [illegible] de 1905.—Martin Ansuberry — Ramon Atchugarry. 1898 v jl 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente hacemos saber al público y al comercio, que por convenio de fecha 18 del corriente hemos vendido á favor de los señores Juan Duhart y Lázaro Gettini las existencias del taller de carpintería y herrería sito en la calle 18 de Julio 134 (Union). A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Junio 21 de 1905. — Juan Duhart Hno. y Ca. 1817 jn 21 v jl 18

VENTA DE NEGOCIO—Participo que he contratado vender, á favor de mi hijo Juan José Betancor y don Miguel Va[illegible] la casa de comercio que en los ramos de tienda, almacen y ferretería giraba bajo la razon y firma social de Juan José Betancor é hijo en el Pueblo de San Ramon, departamento de Canelones. Se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos.—San Ramon, Junio 30 de 1905.—Juan José Betancor. 1800 v jl 13

COMISION DIRECTIVA DE LA ASOCIACION RURAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE — San José, Junio 15 de 1905.—Se convoca á los señores miembros de esta asociacion para que concurran á la Asamblea que tendrá lugar en el local de la Exposicion el día 15 de Julio entrante, de 1 á 2 p. m. con el fin de elegir nueva Comision Directiva y dar cuenta de la gestion de esta Corporacion durante su período, de acuerdo con lo que estatuye el artículo 7.o de sus estatutos, que dice así: «Artículo 7.o La Comision Directiva durará en sus funciones dos años, pudiendo sus miembros ser reelectos, cuya eleccion se hará á pluralidad de votos, por baletas suscritas, y en el caso de que no fuesen reelectos, deberán quedar de los mismos, cuando menos una tercera parte, la que será sorteada entre los titulares cesantes.—La Secretaría. 1759 v jl 15

CASA—En el mejor paraje de la Avenida Agraciada número 600, se alquila ó se vende una casa moderna, edificada con tirantes de hierro, paredes de asfalto, techos de yeso y materiales de primer órden. Sus comodidades son: sala, ante-sala, seis dormitorios, escritorio, gran comedor, cocina con económica, cuartos para baño servicio y despensa, 2 w. c., caño maestro, 3 patios, uno con claraboya y parrasos, otro con parral, aljibe, aguas corrientes, gas y aparatos para gas, luz y campanillas eléctricas, jardín, extenso corralon con establo y gallinero y salida á la calle del fondo. Tranvía de 5 centésimos á toda hora y á 20 minutos de la Plaza Matriz. Se alquila en $ 80 mensuales ó se vende á pagar mitad á uno ó dos meses de plazo y el resto á largo plazo con garantía de la misma propiedad é interés del 6 0,0 anual pagadero por cada mes vencido. Ocurrir: 25 de Mayo 338, primer piso. 1788.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C. Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Moreau, 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasladado su domicilio á la calle Guaná número 33 esquina Juan Manuel Blanes, Cordon al Sur. Se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc., etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono «La Cooperativa».

SE VENDE UN ALMACEN de comestibles y bebidas en paraje central de la ciudad nueva. Tiene buena clientela y garante una renta mensual de $ 800. Tiene comodidades para familia y paga por todo 30 $ al mes de alquiler. Darán razon, 18 de Julio 264. 1833 v 14 jl

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Habiendo vendido á don Luis Bellini mi establecimiento de peluquería sito en esta ciudad, calle Paysandú número 1, hago saber á todos los que tengan créditos á cobrar, se presenten con sus respectivos comprobantes en el término de veinte días en el mismo local. Pasado dicho término se considerará perfecta la venta, sin reclamo para el comprador. — Montevideo, Julio 1.o de 1905.—Juan Sucotti. 1892 jl 2 v jl 26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo que establece la ley de 26 de Setiembre de 1904, participo al comercio y al público que he prometido vender á don Manuel Alvarez, mi casa de negocio que en el ramo de «Frutos del país», tengo establecida en la calle de Sierra número 8, de esta ciudad. Los que tengan créditos contra la referida casa se servirán pasar por la misma dentro de los 30 días siguientes á esta publicacion, pues pasado dicho término otorgaré en favor del comprador la respectiva escritura de venta.—Montevideo, Julio 6 de 1905.—Carlos Bianchi. 1917 v 28 jl

AL COMERCIO — El que suscribe nombrado contador-liquidador de la casa de comercio de don José María Arboleya, hace saber que en esta fecha ha suscrito compromiso de venta con don Agustin Faselle con respecto á la tienda «La Fama», propiedad del prenombrado señor Arboleya. En consecuencia, y á objeto de cumplir con la ley comercial hace saber á los acreedores de don José M.a Arboleya que dentro del término legal deben presentarse con el título de sus créditos, en su escritorio calle Misiones número 120.—Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pablo Fontaine. 1897 v jl 27

SE ALQUILA á módico precio una rica casa de altos para grandes familias, 9 piezas grandes y 5 de servicio, patio, claraboya, aguas corrientes y aljibe, en la calle Cesar Diaz 25 entre Agraciada y Rondeau. Para tratar, Nueva Palmira 152 ó en la Bolsa; de 2 á 4. 1391 jl 2 v ag 3

SE VENDE un almacen, calle Cuareim 59. Para tratar con el dueño. 1759 v jl 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de Rodriguez, propietaria del sepulcro Buceo número 1320, ha solicitado un boleto duplicado de esa sepultura.
Se hace pública la peticion para los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta reparticion, dentro del plazo de noventa días á contar desde la fecha.
Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 1.o de 1905. — La Direccion. 1417 v agt 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Se hace saber que la que suscribe como viuda de don Domingo Martignoni, por sí y por sus menores hijos, ha convenido con don José Martignoni en venderle el establecimiento que en el ramo de hojalatería poseía en propiedad mi esposo don Domingo Martignoni en la Cuchilla Juan Fernandez, Camino Nacional. A los efectos de la ley de la materia se hace esta publicacion para que los acreedores y quienes más se consideren con algún derecho se presenten dentro del término de treinta días á ejercitarlos, bajo apercibimiento de luego no poder hacer ningun reclamo al comprador. —Cuchilla Juan Fernandez, Julio 6 de 1905.—Firmado: Adelaida R. de Martignoni. 1929 v 29 jl

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Aviso al comercio y al público en general que tengo convenido vender á don José Vazquez y don Pedro Juan el establecimiento de panadería de mi propiedad situado en esta ciudad, calle Isla de Flores [illegible]. A los efectos y en cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace presente á todos [illegible] créditos dentro de los treinta días. Vencido dicho término, se escriturará á favor de los nombrados señores ante el escribano don Oscar M. Chiappe. — Montevideo, Julio [illegible] de 1905. 1928 v 29 jl

AL COMERCIO — Habiendo prometido vender al señor don Joaquin S. Fernandez mi [illegible] churrería establecida en la calle Calle Larga 481, aviso por el presente á toda persona que tenga cuentas contra la casa, para [illegible]—Quintin A[illegible] 1920 v jl [illegible]

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos al comercio y al público que por escritura pasada ante el escribano don [illegible] Moreira Diaz, ha sido disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la firma de Torres Mantrana y Cía. en el ramo de tienda y mercería establecida en la calle Soriano 60, esquina Andes, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Eusebio Torres Mantrana. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren acreedores de la extinguida firma para que dentro de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Pasado dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Junio 8 de 1905.—Torres Mantrana y Ca. [illegible]

PARTICIPO AL PUBLICO haber prometido vender á don José Fernandez la tienda denominada Sucursal [illegible] sita en la calle Canelones [illegible].
Todos los que se consideren acreedores del referido negocio, deberán presentarse con sus justificativos [illegible] dentro de los treinta días siguientes á la fecha.—Montevideo, [illegible] de 1905.—Manuel García Mayo. 1915 v ag 3

AL COMERCIO—Participo al comercio que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta, he vendido á don Antonio Rossi toda la parte que me correspondía en el taller de herrería y tornería de carros que giraba con la firma de Rossi y Cía., y que todos los que tengan cuentas contra dicha sociedad deben presentarlas dentro del término de treinta días. —Montevideo, Junio 9 de 1905.—Pascual Rossi 1947 v jl 30

OFICIALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivero, propietario del nicho núm. 191 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tamusseo de Mariuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa días de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la receptoría del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos hasta los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no fueran reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.
Montevideo, Abril 28 de 1905.
1282 v jl 28 La Direccion.

COMISION AUXILIAR DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA PASO DEL MOLINO — De acuerdo con la autorizacion concedida por la Junta E. Administrativa y de conformidad con lo que disponen las leyes y ordenanzas respectivas, se avisa á los propietarios de la calle Agraciada, desde el Puente del Arroyo Seco hasta el del Paso del Molino, que deben proceder á la construccion de veredas los que no la tengan, y á su reconstruccion los que la tengan en mal estado ó fuera de los niveles correspondientes, acordándose al efecto el plazo de «sesenta días», que se empezará á contar desde esta fecha y bajo apercibimiento de la pena de diez pesos, la que se hará efectiva tantas veces como fuese necesaria, hasta que se dé cumplimiento á la presente disposicion. Las veredas deberán construirse con los materiales indicados por la Direccion de Obras Municipales. —Paso del Molino, Junio 27 de 1905. La Comision. 1848 v ag 27

MONTE DE PIEDAD NACIONAL— Habilitacion General de las Clases Pasivas —De orden superior se hace saber á los interesados que el día 12 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Marzo ppdo correspondiente al segundo grupo de las clases Pasivas, ó sea la Lista «Viudas y Menores Militares».—Montevideo, Julio 6 de 1905.—La Gerencia. 1933 v jl 12

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las sub-receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha, 11 de Mayo de 1905.
En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario general. — La Direccion. 1428 v ag 14

TESORERIA GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA — Montevideo, Julio 4 de 1905. — Esta Tesorería procederá en los días 5, 6, 7, 8 y 10 del corriente al pago de los presupuestos de Institutos Normales, Escuelas de Aplicacion. Personal Enseñante y Alquileres de casas de la capital, correspondientes al mes de Mayo último. — El Tesorero General. 1913 v jl 11

LICITACIONES

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS—Llamado á licitacion—Llámase á propuestas por el término de quince días, á contar desde la fecha, para proveer á esta Direccion de los siguientes materiales telegráficos: 610 postes de pino de tea, 1,000 refuerzos de quebracho colorado, cumpay, urunday ó ñandubay, 3000 bulones de hierro para empalmes, 12.000 kilos de alambre de hierro galvanizado redondo de 3 milímetros de diámetro, 200 kilos alambre de hierro galvanizado redondo de 2 mm de diámetro, 4000 soportes de madera para aisladores de vidrio, 200 soportes rectos de madera para crucetas, 1500 aisladores de vidrio [illegible], 120 postes de palma, [illegible] candados, 20 cadenas, 120 [illegible], 500 carretes de [illegible], 100 crucetas de madera dura, 100 kilos de grampas, 20 kilos estopa alquitranada, 3 conmutadores, uno de 10 direcciones, otro de 5 y otro de tres, 24 pilas Leclanché completas, un pararrayo para 10 líneas dobles, 1000 metros de alambre forrado de gutapercha, 100 aisladores con sus tornillos para instalaciones, 5 pilas, 4 aparatos completos, 4 [illegible] y 4 receptores telefónicos. Las propuestas deberán presentarse cerradas y lacradas y de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla en Secretaría á disposicion de los interesados, todos los días hábiles de 9.30 a. m. á [illegible] y serán abiertas el día 11 de Julio próximo á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.—La Secretaría. 1825 v jl 12

COMPAÑIA SALUS — Llámase á propuestas para la provision de [illegible] destinados al envasamiento del agua mineral «Salus», con arreglo á las bases establecidas en el pliego de condiciones que está á la vista en las oficinas de la Compañía, calle Cerrito número 170. Las propuestas se abrirán el día 31 de Agosto próximo á las 4 p. m., y la Compañía se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente ó de rechazarlas todas si así lo resolviera. — Montevideo, Junio [illegible] de 1905.—Luis J. Supervielle, presidente. Juan Montaverde, secretario. 1856 v ag 21

LUZ ELECTRICA—Llámase á licitacion para la provision de [illegible] lámparas [illegible] 1901 v jl 11

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Deuda Interna Unificada—[illegible]

Fondo amortizante,

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 7.[illegible]	$	[illegible]
Intereses de [illegible] por ciento sobre $ 1.347.5[illegible] amortizados	»	72.947 09
	$	112.447 [illegible]
Saldo del servicio anterior	»	20 [illegible]
	$	112.467 [illegible]

El 12 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion [illegible]

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Julio 8 de 1905. — Miguel V. Martinez, director. 1950 v jl 11

OFICINA DE CREDITO PUBLICO— Obligaciones del Puerto de Montevideo — 5a amortizacion.

Fondo amortizante,

Cuota de 1 por ciento anual sobre $ 197.200 emitidos	$	493 00
Intereses de 6 por ciento sobre $ 1.200 amortizados	»	18 00
	$	511 00
Saldo del servicio anterior	»	27 33
	$	538 33

El 10 del corriente á las 2 p. m., tendrá lugar la apertura de propuestas para la amortizacion de «Obligaciones del Puerto de Montevideo», hasta la cantidad de quinientos treinta y ocho pesos y 33 centésimos en efectivo que corresponde á este servicio.

Se previene que es obligatoria la asistencia de los proponentes al acto de la apertura de las propuestas, y que se exigirá, cuando se considere necesario, la presentacion previa de los títulos ofrecidos á la amortizacion, reservándose la Oficina el derecho de rechazar las propuestas que no estime convenientes á los intereses fiscales.

El tipo de las propuestas se designará en pesos y centésimos. — Montevideo, Julio 7 de 1905. — Miguel V. Martinez, director. 1951 v jl 10

JUDICIALES

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de Impedimientos, doctor don Francisco M. Castro, se hace saber al público que en el expediente sobre incapacidad de doña Graciana Lopepe de Loustalet se ha dictado la siguiente resolucion: «Montevideo, Octubre 17 de 1904. Y Vistos, atento el resultado de los exámenes facultativos verificados, los que establecen como conclusion que doña Graciana Lopepe de Loustalet presenta una evidente debilitacion de sus facultades psíquicas que hace indispensable el amparo de la ley para esos casos. Que el Ministerio Público, en vista de los informes facultativos referidos, solicita que se declare la incapacidad de la mencionada señora. Que el juez proveyente también ha tenido ocasion de constatar en las interrogaciones hechas á dicha señora, esa debilitacion de las facultades psíquicas á que se refieren los señores facultativos que la han examinado. Se resuelve declarar incapaz á doña Graciana Lopepe de Loustalet, designándose como curador efectivo de dicha señora al doctor don Miguel Lapeyre que desempeña interinamente ese cargo, quien deberá practicar inventario de bienes dentro del término y á los efectos que indica el señor fiscal en su vista de f. 145 vuelta Castro. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado de Impedimientos doctor don Francisco M. Castro, en Montevideo á diez y siete de Octubre de mil novecientos cuatro.— Juan P. Musto, Escribano Público. A los efectos que correspondan se hace esta publicacion.—Montevideo, Junio 24 de 1905. —Juan P. Musto, Escribano Público. 1881 v jl 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Paton, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 1762 v jl 19

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Laura Meniatti de Castro, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 21 de 1905.— Pedro Moreno, Actuario. 1804 v jl 27

EMPLAZAMIENTO — De mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda se cita y emplaza á doña Angela O[illegible] para que dentro del término de treinta días, á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en forma en el juicio que se ha iniciado por [illegible] la Junta E. Administrativa de la Capital por expropiacion [illegible] bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio [illegible] — Montevideo, Junio [illegible] — [illegible] Sanz. 1909 v jl 28

EMPLAZAMIENTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don [illegible] se cita y emplaza [illegible] en la sucesion de don Juan [illegible] hipoteca [illegible] á doña María M[illegible] á fin de que por sí ó por medio de apoderado, comparezca á estar á derecho en el referido juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, si no compareciere. — Florida, Junio 20 de 1905. — [illegible] 1867 v ag 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana A[illegible] y doña [illegible] de Arrieta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes [illegible] para que dentro del término de treinta días comparezcan ante el Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos en forma. — Montevideo, Junio 12 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1728 v jl 14

JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez [illegible] de Comercio de [illegible] turno, doctor don Juan Bautista [illegible]

[illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de la [illegible] doctor don Eduardo Brito del Pino, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Lorenzo Ramos, citándose á todos los interesados y á los hijos de don Pablo Ramos, residentes en Italia y, á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes, dentro del término de sesenta días. — Colonia, Mayo 29 de 1905.—Ramon Barboza, escribano público. 1706 jn 10 v jl 14

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ilarta Gigena de [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 15 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1703 v jl 14

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Esteves da Silva, de doña Manuela Garcés, de don Casimiro, don Antonio y de doña María Esteves, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos. — Montevideo, Junio 27 de 1905.— Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1870 v ag 2

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS.—Misiones 217 y Sarandí 172. — Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Forestí, tesorero; Pedro N. Crosa, secretario; vocales: Luis E. Piñeiro, doctor Alberto García Lagos y doctor Joaquin Secco Illa. — Anticipa cualquier suma sobre alquileres, acordando plazos largos para su amortizacion y acepta que la amortizacion mensual del préstamo se verifique con la totalidad de los alquileres ó con una parte de los mismos.

CASAS BAJAS

Cámaras 184 — 9 piezas, 70 pesos.
Soriano 120 — 4 piezas, 20 pesos.
Alzaibar 43 — 2 piezas, 14 pesos.
Canelones 349 — 4 piezas, 23 pesos.
Canelones 351 — 5 piezas, 25 pesos.
Zabala 221 — 4 piezas, 18 pesos.
Yí 213 — 3 piezas, 18 pesos.
Gaboto 215 — 3 piezas, 13 pesos.
Ramon Macías 26 — 3 piezas, 250 pesos al año.
Colonia 530 — 3 piezas, 17 pesos.
Lavalleja 88 — 6 piezas, 35 pesos.
Ejido 148 — 6 piezas, $ 28.
Buenos Aires 238 — 11 piezas, 70 pesos.
Yaguaron 242 — 3 piezas, 20 pesos.
Ramon Masini 26 — 3 piezas.
Yaro 22 — 5 piezas, 20 pesos.
Coronel Tajes 38 — 2 piezas, 7 pesos.
Aldea y Larrañaga — 5 piezas, 15 pesos.
Reconquista 190a — 2 piezas, 10 pesos.
Municipio 24 — 5 piezas, 21 pesos.
Madrid 97 — 9 piezas, 35 pesos.
General Rondeau 1021 — 6 piezas, 24 $
General Flores 59 — 6 piezas, 12 pesos.
Colonia 685 — 4 piezas, 15 pesos.
Suarez 176 — 7 piezas, 13 pesos.
Suarez 172 — 2 piezas, 8 pesos.
Juan L. Cuestas 89 — 6 piezas, 15 $.
Agraciada 298 — 4 piezas, 22 pesos.
Guaraní 87 — 10 piezas, 25 pesos.
Gral. Flores 44 (Union)—6 piezas, 12 $

BAJOS DE ALTOS

Andes 221 — 8 piezas, 20 pesos.
Paraná 22 — 6 piezas, 25 pesos.
18 de Julio 876 — 7 piezas, 42 pesos.
Recinto 116/118 — 10 piezas, 30 pesos.
Rivera 327 (bajos y altos) — 6 piezas, 40 $
Cámaras 51 — 3 piezas, 17 pesos.
Perez Castellanos 214—6 piezas, 12 pesos.

CASAS DE ALTO

General Rondeau 998 — 9 piezas, 30 pesos.
General Rondeau 238 — 8 piezas, 50 $.
Cerrito 140 — 6 piezas, 55 pesos.
18 de Julio 111 (Union)—8 piezas, 20 $.
Ciudadela 247 — 6 piezas, 30 pesos.
18 de Julio 194 — 4 piezas, 25 pesos.
Sarandí 128 — 14 piezas, 100 pesos.
Florida 144 — 6 piezas, 30 pesos.
Plaza Libertad 12 (1er. piso) — 9 piezas, 75 pesos.

FOLLETIN 75

WALTER SCOTT

IVANHOE

O

EL CRUZADO

—Así me ayuden los profetas, como es cierto que allí no hay que algunas friolleras de poco valor, y si quieres, las partiré de buena gana contigo: cien varas de paño verde para gabanes como los que usa tu gente; cien estacas de boj de España, y cien cuerdas de seda, duras, fuertes y bien torcidas. Dispón á tu gusto de todo esto, con tal que no hables á alma viviente del manzano ni de la piedra, querido Dicon.

—No desplegaré los labios sobre el asunto, dijo el capitan; y en cuanto á tu hija, cree que me duele su situacion. Pero ¿qué he de hacer? Las lanzas de los Templarios ... [illegible] ... barrerian que tenemos ... y ... hubiéramos hecho por tu hija, si antes hubiéramos sabido su aventura; mas ahora solo puede salvarte la política. ¿Quieres que me entienda con el prior?

—Haz lo que quieras, buen Dicon, repuso el judio, con tal que me restituyas mi amada Rebeca.

—No vengas á interrumpirme, dijo el montero, con tu importuna códicia, y haré cuanto me sea dado en tu favor.

Locksley se separó del judío, pero este le siguió como si fuera la sombra de su cuerpo.

—Prior Aymer, dijo Locksley, dos palabras aparte. Por ahí dicen que eres jovial y caritativo; lo cierto es que nadie ha dicho de ti que seas opresor ni tiránico. Aquí tienes á Isaac que podria desempeñar tu casa si consigues del templario la libertad de su hija.

—Poco á poco, dijo Isaac; ha de volver libre y tan honrada como cuando se separó de mí; si no, no hay nada de lo dicho.

—Isaac, dijo el montero, ó callas, ó se acabó mi mediacion. ¿Qué dices á esto, prior Aymer?

—Digo, respondió el prelado, que el negocio es condicional; porque si por un lado hago bien, por otro contribuyo á la felicidad de un judío, lo cual es contra mi conciencia. Sin embargo, si el israelita quiere contribuir á la reedificacion de nuestro arruinado monasterio, tomaré á mi cargo la negociacion del rescate de su hija.

—No nos pararemos, dijo Locksley... (estáte quieto, Isaac) en cuarenta marcos mas ó menos.

—Pero, por el Dios de los cielos, dijo el judío, buen Tira-el-Arco...

—Buen judío, buen diablo de los infiernos, dijo el montero perdiendo la paciencia, ¿quieres poner tus talegos miserables en la misma balanza que el honor y la libertad de tu hija? Por las barbas de mi padre, que te he de despojar del último maravedí, si sigues molestándome.

Isaac se cruzó de brazos, y bajó la cabeza.

—Y quien sale garante, dijo el prior de vuestras promesas?

—Cuando Isaac haya salido bien con su empresa por tu mediacion, dijo el capitan, juro por san Humberto que le he de ver con mis ojos pagar lo estipulado, y si no, las habrá conmigo; y mas le valdría, en este caso, haber pagado diez tantos mas.

—Bien está, judío, dijo Aymer; puesto que debo tomar cartas en el asunto, dame tu recado de escribir. ¿Pero qué, no hay pluma?

—En cuanto á pluma, dijo Locksley, yo te podré facilitar cuantas quieras.

—Y siendo revolotear sobre su cabeza una bandada de ánades, apuntó al que iba delante, el cual cayó inmediatamente, atravesado por una flecha.

—Aquí hay plumas, dijo el montero, mas de las que bastan para la provision de tu monasterio por espacio de un siglo.

El prior se sentó debajo de un árbol, y escribió con gran sosiego una epístola á su amigo, y habiéndola cerrado, la entregó al judío, diciéndole:

—Esta te servirá de salvoconducto para el preceptorio de Templestowe, y probablemente lograrás por su medio el rescate de la muchacha. Mas cuenta con las proposiciones que haces para conseguirlo porque el buen caballero Bois-Guilbert no hace nada sin cuenta y razon.

—A otra cosa, dijo el montero. Ya no tienes que hacer nada aquí, si no es firmar el recibo de las quinientas coronas de tu rescate. El judío será mi tesorero, y si llego á tener la menor noticia de que rehusas el pago, juro que he de poner fuego al monasterio, y todos vosotros habréis de ser reducidos á cenizas, aunque sepan que me han de ahorcar diez años antes.

El prior se puso á escribir de nuevo, aunque no de tan buena gana como antes, y extendió y firmó un recibo por valor de las quinientas coronas que el judío habia dado por su rescate, obligándose á pagarlas leal y exactamente.

—Y ahora, dijo el prior, tendrás la bondad de restituirme las mulas y palafrenes, y las personas de los monjes que me acompañan, juntamente con las alhajas y ropa de mi uso, lo cual se halla comprendido en mi rescate.

—En cuanto á los monjes, dijo Locksley, ahora mismo van á ser puestos en libertad, porque sería injusto detenerlos; tambien se te devolverán las mulas y palafrenes, con alguna plata menuda, para que puedas continuar tu jornada. Pero por lo que hace á la ropa y alhajas, has de saber que somos hombres de conciencia, y no podemos permitir que un hombre de tu carácter se lleve consigo esas vanidades mundanas.

—Mírate bien en ello, dijo el prior, y considera que son bienes de un sacerdote, y que se expone á terrible castigo todo seglar que los toque.

—Yo cuidaré de eso, reverendo padre, dijo el ermitaño, y tus alhajas vendrán á mi poder.

—Hermano, ó amigo, ó lo que quiera que seas, dijo Aymer, si en efecto has recibido órdenes sagradas, no sé qué cuenta darás á tu prelado de la parte que has tenido en esta fechoría.

—Amigo Aymer, respondió el anacoreta, has de saber que toda la comunidad de mi convento se recopila en mi persona, y que nada tengo que ver con el arzobispo de York, ni con el abad de Jorvaulx y de todo su capítulo.

—Eres irregular, dijo el prior, y en ti estoy viendo uno de los muchos que se dan por eclesiásticos, sin serlo, profanando los santos ritos, perdiendo las almas de los fieles, y dándoles piedras en lugar de pan.

—Dime lo que quieras, repuso el ermitaño.

—Basta, dijo Locksley; haya paz entre vosotros. Tú prior, si quieres escapar con vida, no provoques la cólera de nuestro ermitaño; y tú, buena alhaja, no detengas mas al reverendo prelado.

—Este consideró al fin que comprometía su dignidad disputando con el capellán de una gavilla de ladrones; juntóse con los otros monjes de su acompañamiento, y montó á caballo con menos pompa que cuando cayó en manos de los bandidos.

Solo quedaba por arreglar la fianza que tenia que dar el judío, tanto por su rescate como por el de Aymer. Viendo que era indispensable esta formalidad, firmó y selló una orden á uno de sus compañeros de York mandándole que pagase mil coronas al portador, entregándole al mismo tiempo las mercancías especificadas en la nota que iba adjunta.

—Mi hermano Sheva, dijo arrojando un profundo suspiro, tiene la llave de todos mis almacenes.

—¿Y la de la piedra no está debajo del manzano? preguntó Locksley.

—Dios me libre, respondió Isaac, y no permita que se descubra jamás ese secreto.

—No será por mi boca, dijo Locksley, con tal de que ese papel produzca el efecto deseado. Pero ¿qué haces, Isaac? ¿Estás loco? ¿No piensas ya en el peligro de tu hija?

—Sí, dijo el judío saliendo de la suspension en que le habia puesto la firma que acababa de echar. Me voy sin detenerme. Adios, tú, á quien quisiera llamar buen hombre, y á quien ni quiero ni debo llamar malvado.

Antes que Isaac se separase de la cuadrilla, el capitan le dió el consejo siguiente. Sé liberal en tus ofertas, Isaac; no te pares en dinero, si quieres sacar á tu hija de las garras de Brian de Bois-Guilbert. Créeme: el oro que rehuses por libertarla te ha de dar con el tiempo mas tormento que si te cayera derretido en la garganta.

Isaac convino con harto dolor de su corazon en la verdad de estas observaciones, y se puso en camino con dos monteros, que debian guiarle y custodiarle en su jornada.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades, con garantía de sueldos y pensiones y firmas industriales, comerciales y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á ... p. m.
La Gerencia.

JOCKEY CLUB

Se ruega á los señores suscritores pasen por la Gerencia á recoger el distintivo correspondiente al tercer trimestre del corriente año. La Gerencia.
1916 v jl 11.

Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos
MISIONES 217 — SARANDI 178

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 19 del corriente á las 2 p. m. en el local del Banco, con el objeto de dar lectura á la memoria del semestre vencido el 30 de Junio último, considerar las cuentas de dicho ejercicio y resolver sobre el dividendo.
Para tener voto en la Asamblea deberán los tenedores de acciones inscribirlas en los libros de la Secretaría hasta el dia 18 del corriente mes.—Montevideo, Julio 1o de 1905.—El Secretario.
1890 v jl 19.

Ferrocarril Central del Uruguay

FIESTA DEL ARBOL—MINAS—TREN DE EXCURSION—MARTES 18 DE JULIO DE 1905.

La empresa ha resuelto correr un tren especial á Minas en la fecha arriba citada, á la hora y precios siguientes:

Estaciones	Horas de salida	Pasajes de ida y vuelta 1.a clase	2.a clase
Central	a. m. 8.10		
Sayago	8.30		
Pando	9.30	$ 1.50	$ 1.00
Minas Ll.	11.45		

El tren de regreso saldrá de Minas á las 5 p. m. y los boletos expendidos para este tren son válidos para viajar únicamente en él, y se limitarán á 1000 que serán puestos en venta el lúnes. dia 17 solamente.
Bicicletas—Se llevarán gratis en el tren especial las bicicletas de los excursionistas.
Equipages — Se hace saber á los pasajeros del tren especial que la compañía no responde por extravío de bultos si no son presentados con el rótulo particular y entregados para pesar y despachar con una anticipacion por lo menos de 30 minutos antes de la salida del tren. — Montevideo, Julio 8 de 1905. — [illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro

Á LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y TENEDORES DE TÍTULOS HIPOTECARIOS

Se les previene que el Dividendo de 1.7.8 por ciento correspondiente al segundo semestre del año, así como los intereses de los Títulos Hipotecarios en circulacion se pagarán en los dias 10 y 11 del corriente en el escritorio del señor Tesorero, calle Piedras número 182 de 1 1|2 á 3 1|2 de la tarde, despues de cuya fecha el pago se hará en el mismo escritorio de 2 1|2 á 3 de la tarde.
Montevideo, Julio 4 de 1905.
430 v jl 10 — El Secretario.

DINERO
A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones:
Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.
Los deudores podrán chancelar cuando quieran sin pagar mas intereses que hasta el dia de la cancelacion.
Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.
En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso ó obligacion previa ni ulterior fuera del fiso y llano cumplimiento en el pago de su cuota.
Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.
789

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por el local social, Plaza Independencia 89, todos los dias hábiles de 9 á 11 a. m. desde el 5 del corriente en adelante á cobrar el dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesion de fecha 27 de Junio ppdo.
Montevideo, Julio 4 de 1905.
1907 v jl 20. — El Secretario.

CONSEJO NACIONAL DE HIGIENE

Vacunacion gratuita

Se hace saber al público que en la Secretaría del Consejo Nacional de Higiene Rondeau 37 y en el local de la Comision Auxiliar del Paso del Molino se vacuna gratuitamente en la primera oficina de 12 á 4 p. m. y en la segunda de 8 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.—La Secretaría.
1924 v jl 15

CAMPO EN CANELONES

Se dan en arrendamiento 1.300 á 1.600 cuadras de campo especial, aparente para lechería ó invernada perteneciente á la susecion Juan Zeballos, dicho campo está á 2 kilómetros de la Estacion Migues y á 5 kilómetros del pueblo del mismo nombre, con tren todos los dias ramal á Minas.

Para tratar en el mismo paraje

Migues, Junio 27 de 1905.
1869 v jl 10

EMPRESA

Tranvía á la Union y Maroñas

Se avisa á los señores accionistas que los dias 10 y 11 del corriente de 2 á 4 de la tarde, en el Escritorio de la calle de Buenos Aires número 139, se pagará el Dividendo número 84 correspondiente al 2.o Trimestre del corriente año. De esa fecha en adelante el pago se hará en la Estacion del Cordon, de 3 á 4 p. m.
1920 v jl 12. — El Secretario.

Banco Británico DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	...	» 2.350.000
Fondo de reserva	3...000	» 1.5...000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1o de ... hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 dias de aviso	1 %	anual
Idem á 30 idem	2 »	»
Idem á 60 idem	4 »	»
Idem á 3 meses fijos	2 »	»
Idem á 6 idem	4 »	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4 »	»

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo ... CONVENCIONAL
Por descuentos ...

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000 ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000 »	» 7.050.000
Realizado	» 900.000 »	» 4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000 »	» 4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á	Nil
Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional

En 30 años

Se cancela un préstamo hipotecario ó para construccion de 1000 pesos, abonando una mensualidad de pesos 7.50, pudiéndose anticipar el pago, aumentando proporcionalmente la cuota mensual y sin pagar intereses sino hasta el dia de la cancelacion.
En las mismas condiciones se hacen préstamos por cualquiera cantidad, hasta el plazo mínimo de 5 años.
DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222.

FERROCARRIL Y TRANVIA DEL NORTE

22º DIVIDENDO

El Directorio de esta Empresa ha resuelto distribuir un dividendo de sesenta pesos plata por cada accion de 500, correspondiente á las utilidades del semestre vencido el 30 de Junio último.
Se comenzará á pagar el dia 10 del corriente de 2 á 4 de la tarde.
Local de la Administracion, Misiones núm. 183.—Montevideo, Julio 4 de 1905. —El Secretario.
1910 v jl 31

Teatro Solis

Se previene á los señores Accionistas que desde el 10 del corriente pueden pasar por la Secretaría de la Empresa de 1 á 4 p. m. á recibir el 88o Dividendo.
Montevideo, Julio 5 de 1905.
1908 v jl 22. — El Secretario.

AVISOS DEL DIA

HUGO O'NEILL GUERRA — Asuntos judiciales y administrativos. Estudio de los doctores Gonzalo Ramirez y Casaravilla, Misiones 199.
1901 v jl 27

EDICTO — Por ... del señor Juez Letrado de lo Civil ... doctor don M... se hace saber al público la ... sion de don Juan María ... á la vez á todos los que ... título se consideren con derecho ... nes ... para que ... de treinta dias comparezcan ... gado, calle Rincon ... — Montevideo, Julio 5 de 1905. — Antonio R. Pereyra, Escribano Público.
1901 v ... 11

José M. Jorge

DE UNA HERMOSA CHACRA

[illegible]

El VIERNES 21 del corriente ...

[illegible]

Los títulos pueden verse en la escribanía de don Osvaldo Acosta, Misiones número 124.
1964 jl 10

José M. Jorge

DE UN TERRENO

[illegible]

EL DOMINGO 16 del corriente ...

[illegible]

Esta rodeado de nuevos y modernos edificios con ... su frente ... pago y no hay en la cuadra otro solar sin edificar.
Lo liquidaré por cualquier precio, pues tengo orden terminante de venderlo por lo que den.
Consignacion 50 pesos.
Los títulos pueden verse en la escribanía de don Osvaldo Acosta, Misiones número 124.
1961 jl 10

Alberto Salvagno y J. Jubin

Del mas espléndido, como valioso remate, que se ha dado en la República. Mas de medio millon de pesos en muebles y obras de arte.

De los muy ricos muebles, carruajes y galería artística (la primera en Sud América) que pertenecieron al doctor don

JULIO HERRERA Y OBES

EL MIÉRCOLES 19 y JUEVES 20 del actual á las 8 en punto de la noche, venderemos por cuenta y orden de quien corresponda, en oro sellado y al contado, los ricos muebles que se hallan expuestos en el salon que ocupaba el Banco de España, situado en la calle ZABALA número 72, próximo á la Bolsa de Comercio y cuyo detalle es como sigue:

GRAN SALON — 8 espléndidos portiers estilo Renacimiento, con grandes cenefas de Velour de Gené, y cortinados de paño de seda y sobrecortinados de tul bordados; 1 gran sofá curvo, para testeros de salon, con grandioso espejo en el centro, de cristal de Saint Gobain, biselado, dorado á oro 18 kilts. y tapizado en el mas valioso Velour de Gené que se conoce, 2 sofaes cuadrados para entre ventanas con grandes espejos dorados á oro, cristales biselados, y la tapicería Velour de Gené igual que la anterior, 2 soberbias consolas, todas de madera esculturada, doradas á oro 18 kilates y cristales de Saint Gobain, biselados, y con grandes candelabros de gas á los costados, 1 espléndida jardinera rinconera, de madera esculturada y dorada á oro 18 kilates, 1 sofacito dorado, tapizado en Velour de Gené para el costado del salon, 1 grandiosa consola sofá y jardineras, para otro testero del salon y con 3 grandiosos espejos de madera ricamente tallada, dorados á oro 18 kilates, y cristales Saint Gobain biselados, un gran centro de sala con jardineras de madera ricamente esculturada dorada á oro 18 kilates y tapizada en Velour de Gené, una gran mesa de madera estilo Imperio, ricamente esculturada, dorada á oro 18 kilates y mármol Carrara, 1 id estilo Imperio, cuadrada, dorada á oro 18 kilates, mármoles estatuarios, 6 sillones y 12 sillas estilo Imperio, armazon de madera ricamente esculturada doradas á oro 18 kilates, y tapizadas en el mismo Velour de Gené, y sillas doradas y plateadas de gran fantasía, 2 grandes espejos, esqueleto madera, ricamente tallada, dorados á oro 18 kilates, cristales de Saint Gobain, biselados. Gran alfombra, de una pieza, lo mas rico que se puede conseguir y haciendo juego con el tapiz del salon, siendo de advertir que esta alfombra no ha sido usada. Una gran araña de bronce, inglesa, de la fábrica Stenrosan de Londres, doradas á oro 18 kilates y con 24 luces, 1 id id de 18 luces, 1 id de 5 luces, 1 id id de 4 luces, 1 gran piano de concierto de Kapps.

A fin de que sea más fácil la adquisicion de los muebles del salon, la venta se efectuará, salvo indicaciones que haga el público, en lotes por separado y en la forma que expresa este detalle.

OBRAS DE ARTE — 1 gran mármol tamaño natural «La Venus de Milo», por P. Barzzanti de Firenza, este espléndido mármol fué adquirido por el doctor Herrera en la cantidad de 30.000 francos; 1 mármol «La Venus de Milo, de rodillas», por el mismo artista que la anterior; 1 id id tamaño natural «El Bostezo», este espléndido mármol fué premiado en la Exposicion de París; 1 id id «El Pillete», por el laureado escultor Rossi; 1 id id «La Peinetas» por Arlentini (Milano); 1 id id «Cleopatra» por P. Barzzanti; 1 id id «El rapto de las Sabinas».

Bronces — «La primer sospecha», aparato, bronce tamaño natural, por Roxano, premiado en la Exposicion de Bellas Artes de París; «El Fígaro», por Lecurney; «A la Fontaina», por Vingtrie; «El Labrador», ...

ADORNOS DEL SALON — [illegible]

ESCRITORIO — 1 ... nogal italiano ... capoteras, 1 gran ... 1 id de ... biselados, 2 cartoneras, 1 gran caja de ... «Cubiletes ... de estaño ... todos los costados, 1 ... de pared, 1 gran tintero de ... 1 id id de plata, 1 juego estilo ..., compuesto de 2 sofaes, 2 sillones ... sillas, candelabros del escritorio y anteojo de larga vista con trípode.

LIBROS. 31 tomos Código Napoleon 4 id ricamente encuadernados é ilustrados con 500 grabados sobre acero de la Imperial y Real galería «Pitti», esta obra costó al doctor Herrera 1.000 pesos y su adquisicion le fué aconsejada por el inmortal Blanes. 16 tomos, discursos de Bismarck; 16 id diccionario de P. Larousse; 36 id obras completas de Victor Hugo; 8 id Poesías de Figueroa; 1 id Las repúblicas latino americanas, por H. Child; 1 id Iliada Homero, 12 id Política y discursos, por Chateaubriand, 1 id Anuario del Uruguay, edicion de lujo; 1 id La Presse Française 1891; 2 id Sitio de Montevideo, por Figueroa; 3 id España, Córdoba, Sevilla y Granada, por Pi Margal y Madrazo, 4 id Don Quijote de la Mancha, lujosos 22 tomos en francés, edicion 1751, enciclopedia y diccionario razonado de las ciencias, artes, etc.; 10 id autores latinos; 1 id obras completas de Montes Kieus; 1 id El Siglo XIX por Rovira; 2 id autores dramáticos contemporáneos y joyas del teatro español; 1 id Tunez y sus alrededores, por Lademan; 1 id Santa Biblia, edicion lujosísima; 1 id Ilustrados viajes á Oriente de la fragata «La Arapiles»; 6 tomos diccionarios de la lengua castellana, por la Real Academia Española, edicion de 1793; 12 id Historia Universal por Cesar Cantú; 2 albumes de fotografías ilustradas en infinidad de revista, militares ilustradas.

SALON DE BILLAR — Estilo Egipcio, palo de rosa con aplicaciones de marfil á diversos colores, compuesto de aparador de 3 cuerpos con taquera, 2 aparadores botelleros, un gran espejo, una mesa de billar adaptable para mesa de comedor para 48 cubiertos, 1 sofa, 2 sillones y 6 sillas de palisandro y asiento marroquí, dos taqueros 1 apuntador, 24 tacos, 2 id muy finos, con mango de marfil y nacar, de desarmar, otra mesa billar para carambola, lo mas excepcional que se conoce, un juego damero, 2 juegos ajedrez, 2 ricas estufas Salamandras, gran alfombra y araña de bronce, etc., etc.

SALA DE ARMAS 2 corazas completas de guerreros, 2 escudos á gas, 5 id con armas, 2 pares floretes de duelo (muy ricos), 2 sables id id; 30 sables surtidos, 22 fusiles de repeticion, caretas, petos, guantes, floretes, sables de asalto, etc.; 2 pistolas de duelo, una pistola aire comprimido é infinidad de ricas armas que se detallan.
PIEZAS HISTÓRICAS — La bandera y sable del General Lavalleja.
HALL — 1 gran estatua de bronce para gas, 1 gran farol estilo Bicentino con cristales biselados.

GALERIA ARTÍSTICA — Detalle de las principales obras en cuadros al óleo: Flor de Lis, gran cuadro premiado con mencion especial en la Exposicion de París, adquirido en la suma de 25.000 francos, por el Directorio del Ferrocarril del Oeste en Londres. «Campesinas dando de comer á las gallinas», por S. Clemente, Sevilla, obra de mucho mérito; «Interior de una casa de Sevilla», por A. Campany; «Un escuadron de Húsares», por M. Ticolo; 6 cabezas Genuino, de F. P. Michetti; «Vendedora de cerezas», por B. Gulino; «El descanso despues de la vendimia», por Papa-Fava; un busto de señora, por A. Himais; «El ricouto dil nono», por Danlejo; «Paisaje», por S. Clemente, (muy notable); «Combate de Lisa», por De Martino; 2 notables marinas por A. Cortellini Sanchez Alicante; «Puesta del Sol» por Spavanti; «En el sitio del vendero», por S. Capdevile 1888; «Encuentro de un ... dron de carabineros con una partida de bandidos», cuadro muy notable por G. Ga...

ROSA BLANCA FALCONE

Q. E. P. D.

Falleció en la paz del Señor el 12 de Junio de 1905

Cesar Falcone y ... Falcone ... Héctor, Josefina y Julieta ... demás ... para ... por ... se celebrarán ... 14 de Julio ... los Vascos ...
El duelo se despide ...
4.7 v 11 2 p.

Emilia Porto

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Mayo de 1905

... Porto y Emili Anes ... Porto ... y Rosas ... para que se sirvan ... celebrarán ... Aguada el miércoles 12 ... Carmen ...
Favor que agradecerán.
El duelo se despide ...
1949

[illegible]

... DE LOS CARRUAJES — ... OBJETOS RUMALES — Oportunamente ... Ministro de ... Uruguay, Mr. Finch ...
AVISO IMPORTANTE — Nadie debe ... antes consultar ... Sarandí ... el Banco ...
1963 jl 10

Gard y Sanjuan

De ... sobresalientes ... Holandesas, ... procedentes del departamento de San José. Notables ...
EL DOMINGO 16 de Julio, á las 2 ... calle Cuareim número ... esquina Nueva York, procederé á la venta al mejor postor y oro sellado sin retirar lote, de 20 vacas lecheras que recomiendo al público por sus buenas condiciones, pues se venderán vacas especiales por la cantidad de leche que dan. La entrega se hará una vez concluido el remate.
Nota—En el mismo local se reciben animales para vender hasta la víspera del remate.
1965 jl 10

Carlos D. Durán

A la mas alta oferta—Sin base

Del solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la calle Ciudadela, á 40 metros de la de 25 de Mayo, entre esta calle y Cerrito. Ese terreno forma parte de la Cochería de don José Sosa. Linda, solar por medio, con la buena propiedad del doctor Serratosa y frente á la valiosa finca del señor Vilamajo.
Dentro de la zona beneficiada por el Puerto en construccion. Considero de porvenir ese terreno, aparente por su ubicacion para depósito, por su forma regular con frente y fondo proporcionado y sobre él puedo edificarse con ahorro de gastos por encontrarse la roca á profundidad menor de 4 metros.
Vuelvo á repetir que tengo orden de venderlo por lo que quieran ofrecer.
Mientras no se edifique produce 20 $ mensuales.
EL LUNES 17 del corriente, mes de Julio á las 4 y media y en el mismo terreno, procederé á la venta en remate público y al contado con todas las mejoras que se indicarán en el acto del remate, así como caño maestro y adoquinado y vereda pagos y se compone de un área de 10 metros 737 milímetros de frente al Este por 26 metros 953 milímetros de fondo, formando una extension de 289 metros, 34 decimetros 5 sean 390 varas cuadradas. Considero innecesario detallar la bondad de esta venta y la conveniencia que hay en la adquisicion de este terreno de hacer prédicas que importen un tanto inútil porque terrenos como este se recomiendan por sí solos.
Títulos perfectos. Consignacion 500 $.
Gastos de escrituras, certificado é impuestos universitarios por cuenta del comprador.
Por cualquier dato ocurrir, Rincon número 10 de 2 á 5.
1969 jl 10.

EL SIGLO

Montevideo, Julio 11 de 1905

¡INCURABLES!

[illegible]

Dios nos libre de incurrir en tamaña insensatez! pero hay que convenir en que no es mayor, sin embargo, de la que cometen los que teniendo en sus manos la felicidad del país, todo lo sacrifican á un rencor implacable.

Vencieron en la guerra, impusieron la paz en la forma que mejor les plugo, modificaron á su paladar la representacion de las minorías, ejercitaron el voto sin mayores escrúpulos para excluir á sus adversarios; aprobaron elecciones como la de Treinta y Tres, ganada mediante brutales recursos, disputan con un encarnizamiento vergonzoso la representacion de Rocha, ganada por los nacionalistas, y ahora, para colmo, los diputados de la mayoría han resuelto no elegir un solo blanco para que forme parte de la comision permanente!

Es inútil! no hay nada que satisfaga, nada que sacie, nada que aplaque siquiera á ese partido liberal ó á los hombres que lo representan en el gobierno y que viven, sin embargo, escandalizados de la intransigencia feroz de sus adversarios!

No bastaba excluir á los legisladores nacionalistas de los recibos presidenciales, lo que era un desaire calculado; hay que excluirlos tambien de la comision permanente, por que el partido colorado se basta y se sobra para gobernar el país, por que, como es sabido, el partido nacional es una minoría insignificante, que no vale la pena de que se la tenga en cuenta!

Ante tal serie de errores, ante una conducta tan empecinadamente excluyente, la opinion imparcial, la opinion conservadora que acompaña á este gobierno porque respeta su probidad administrativa, no podrá por menos que mirarle con recelo, viéndole empeñado en causar un mal mucho mayor que todos los bienes que puedan derivarse de aquella causa.

La paz no consiste en que reine el orden, en que sea imposible toda tentativa revolucionaria. La paz fecunda, se deriva siempre de que exista entre los grandes partidos en que se divide la opinion, una recíproca tolerancia. Si esta no existe, se vive en un estado de guerra latente que sofoca todas las iniciativas de progreso, enerva todas las actividades y crea un universal recelo, tan infundado como se quiera; pero no por eso menos pernicioso.

Tal es nuestro destino, tal es el lote fatal que nos han legado nuestras luchas fratricidas, sin que sea dado esperar que de alguna parte surja la reaccion apaciguadora. A los que luchan desde abajo no hay que pedírsela, sobre todo cuando los que estan arriba se empeñan en atizar sus enconos.

Nuestro optimismo desmaya al comprobar tan tristes realidades y nuestro espíritu apesadumbrado se inclina á creer que estan en lo cierto aquellos que desde hace muchos años nos proclaman incurables!

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

TOKIO, 10 — Un despacho del jefe de las fuerzas japonesas que desembarcaron en la Isla Sakhalina, dice: «Hemos tomado la localidad de Korsakovsk apoderándonos de dos cañones y numerosas municiones.»

Argentina

BUENOS AIRES, 10—Durante el desfile de ayer, el príncipe de Udine ocupaba la derecha del presidente Quintana, siendo saludado con aplausos entusiastas.

Entre los accidentes ocurridos figura el siguiente:

El abanderado de la seccion artillería del Colegio Militar, chocó contra un alambre, rodando por el suelo.

Tambien el teniente Albelo, de la escolta, fué víctima de un accidente, pues el freno del caballo que montaba, se rompió, pasando éste como un rayo delante de la tribuna presidencial yendo á estrellarse contra la masa de soldados, resultando uno herido.

—A fines de la presente semana será presentado al Congreso un proyecto del ministro de Hacienda sobre la unidad monetaria, que será la adopcion del franco como unidad. La idea es muy combatida.

BUENOS AIRES, 10—Interesante y simpático fué el acto de presentacion de los delegados del alto comercio para la entrega de un album al Presidente Quintana en prueba de satisfaccion que causa su modo de gobernar con acierto, firmeza y prudencia, reportando el bienestar del país.

En ese acto, el doctor Quintana, contestando al delegado que le hizo entrega del presente, dijo que estaba agradecido y lo aceptaba, no para sí, sino para todos los miembros del gobierno que esperan el engrandecimiento del país. [illegible]

BUENOS AIRES, 10—[illegible]

BUENOS AIRES, 10—[illegible]

BUENOS AIRES, 10—[illegible]

BUENOS AIRES, 10—El crucero Patria regresó del Sur.

—Se produjo anoche un tumulto en el teatro Politeama, dando un individuo no quiso descubrirse cuando se tocó el himno nacional.

—El diputado Naón aplazó para el miércoles la interpelacion al ministro del Interior.

—El general Racedo continúa mucho mejor.

—Llegó el gobernador de la Pampa señor Gonzalez.

—Se inauguró brillantemente en Florencio Varela el Palacio Municipal, dando lugar ello á la celebracion de grandes festejos.

BUENOS AIRES, 10—Se asegura que se interpelará al gobernador Ugarte en el Senado Provincial para que explique la intromision de su influencia en las elecciones de la Capital Federal.

—Los radicales intransigentes de la circunscripcion décima tercera han dado un manifiesto declarando que jamás harán causa comun con los mitristas.

—El ministro de la provincia de Tucuman, señor Quinteros, conferenció con el doctor Quintana. Este le reiteró su prescindencia en la política provincial.

—El señor Lanusse presentó al ministro del Interior su renuncia del cargo de gobernador de Misiones.

—El diputado doctor Caton renunciará á formar parte en la delegacion que ha de representar á la Argentina ante el Congreso Médico de Rio Janeiro.

BUENOS AIRES, 10—Ahora se dice que es inexacta la renuncia del señor Canton del cargo de delegado ante el Congreso Médico que se reunirá en Rio de Janeiro.

—Este conferenciará hoy con el ministro de Instruccion Pública doctor Gonzalez respecto á su designacion.

—«Sarmiento» dice que se ha presentado al Juez doctor Veyga la acusacion contra el gobernador señor Ugarte por violacion de la ley electoral.

El doctor Frers que patrocina al demandante pide el minimum de la pena é inhabilitacion para ocupar puestos públicos durante cinco años.

Ofrece veinte testimonios con casos concretos de infraccion.

BUENOS AIRES, 10—Un numeroso grupo de pobladores de Misiones telegrafió al presidente de la República doctor Quintana pidiéndole no acepte la renuncia del gobernador señor Lanusse.

—El ministro del Paraguay parte el 16 del corriente con su familia para Asuncion.

—El comisario de órdenes Oyuela se halla en estado desesperante.

—El ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta, el ministro del Brasil señor Assis Brazil, el subsecretario de Relaciones señor Gomez y el Encargado de Negocios del Perú señor Tezanos Pinto asistirán al banquete que esta noche ofrece el introductor de embajadores, Demarchi.

BUENOS AIRES, 10—Anuncian de Rio Gallegos que el transporte 1.o de Mayo zafó de su varadura en el banco de arena ubicado en Punta Loyola sin haber sufrido ninguna avería.

A medio dia fué licenciado el primer contingente de conscriptos de 1883, despues de haber prestado seis meses de servicio. Ascienden en total 7160. Los conscriptos entusiastas abandonan las filas despidiéndose de sus jefes. Salen perfectamente militarizados.

La division de trasportes inició la descontracion para conducir las unidades á sus respectivos destinos.

BUENOS AIRES, 10—El Encargado de Negocios de España, señor Salazar, comunicó al ministro de Relaciones Exteriores doctor Rodriguez Larreta el nombramiento del señor Uribarri como plenipotenciario de España en esta capital.

BUENOS AIRES, 10—La Cámara de Diputados sesionará extraordinariamente los dias martes y sabados hasta poner al dia los asuntos pendientes.

Luego continuó la discusion de la reforma de la ley electoral.

—La empresa «Gran Nacional» solicitó autorizacion de la Cámara para construir una red subterránea de tramways eléctricos.

Tambien se presentaron solicitudes de los residentes santafecinos pidiendo amnistía para los revolucionarios del movimiento de Febrero y otra pidiendo la inversion de 190 mil pesos para la creacion del monumento á Rivadavia, almirante Brown y Mariano Moreno.

—El Poder Ejecutivo sometió al Congreso la creacion de una direccion de contribuciones directas.

—Se ha dado á la publicidad un decreto asegurando el nuevo palacio del Congreso Nacional en varias campañías nacionales y extrangeras.

BUENOS AIRES, 10—Se aceptará la renuncia del gobernador del territorio de Misiones señor Lanusse, sucediéndole el señor Manuel Bermudez.

Francia

PARIS, 10—L'Echo de Paris dice que el rey de Inglaterra irá á Marienbad el 10 de Agosto y que probablemente tendrá una entrevista con el Emperador Francisco José.

BREST, 10—Fondeó aquí la escuadra inglesa.

PARIS, 10—El primer ministro y de Relaciones Exteriores Mr. Rouvier [illegible] documentos relativos al acuerdo franco-alemán.

[illegible]

PARIS, 10—El tercer documento [illegible]

BREST, 10—[illegible]

BREST, 10—El banquete ofrecido en el consulado británico fué brillantísimo asistiendo numerosos comensales.

PARIS, 10—Los obreros panaderos de [illegible] se declararon en huelga.

PARIS, 10—La Comision de Asuntos Coloniales de la Cámara de Diputados, nombró al diputado Mr. François Deloncle informante del proyecto relativo á las condiciones y aplicacion de la convencion franco-Siamesa celebrada en 1904.

PARIS, 10—Informan de Saint Etienne que á causa de haberse declarado en huelga los obreros de la tintorería de Marchiux Fils, los patrones de las demas tintorerías hicieron causa comun con estos últimos clausurando sus establecimientos quedando por lo tanto 1500 obreros sin trabajo.

Italia

ROMA, 10 — Pío X recibió en audiencia especial al arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa.

ROMA, 10 — La Cámara de Diputados fué convocada para el dia 27 del corriente para discutir la liquidacion de los ferrocarriles.

ROMA, 10 — El Consejo Municipal de esta ciudad ha electo alcalde al señor Cruciani Alibrandi.

VENECIA, 10 — Fué votado al agua el nuevo submarino «Glauco» en presencia del almirante Palumbo y numerosos oficiales de marina.

ROMA, 10 —En la sesion celebrada por el Consejo Comunal los miembros liberales se abstuvieron de confirmar en su puesto á la comision mixta compuesta en su mayoría de moderados católicos.

ROMA, 10 — El subsecretario del ministerio de Correos y Telégrafos, Hon. Rossi, visitó en Ancona el nuevo edificio donde se hallan instaladas las oficinas de correos y telégrafos. Con tal motivo se le ofreció un espléndido banquete.

ROMA, 10 — Fué inaugurado en la iglesia de San Carlos de esta capital el monumento erigido á la memoria del cardenal Parocchi.

ROMA, 10 — Se sabe que el titulado emperador del Sahara, Mr. Lebaudy, bajo el nombre de Charles Wood estuvo en Padua, donde permaneció varios dias, siguiendo luego para Verona.

ROMA, 10 — Anuncian de Bergamo que el conde Bonaglio fué electo diputado por el colegio de Martinengo.

ROMA, 10 — Se le concedió «exequatur» al vice-consul de Guatemala en Génova.

ROMA, 10 — El diocesano de Nápoles, cardenal Prisco, visitó al duque de Aosta en su residencia de Capodimonte, departiendo con él afablemente durante media hora.

España

SEVILLA, 10—En esta provincia hay una gran agitacion por la falta de trabajo.

BILBAO, 10—En ésta se organizan grandes festejos para recibir al rey Alfonso, que es esperado en los primeros dias de Agosto.

MADRID, 10—Segun nuevos anuncios el rey Alfonso XIII visitaría en Otoño solamente á Berlin, aplazando su viaje á Viena.

MADRID, 10—El Consejo de Estado informó favorablemente el pedido de concesion de créditos para combatir la crisis agraria.

BARCELONA, 10—La escuadra inglesa que se hallaba surta en este puerto, zarpó para Gibraltar.

Rusia

SAN PETERSBURGO, 10—El 14 del presente se comenzarán las demostraciones del nuevo tratado de comercio franco-ruso.

SAN PETERSBURGO, 10—El Czar recibió en audiencia especial al Embajador de Rusia en Italia, conde de Murawioff.

SEBASTOPOL, 10—Llegaron á este puerto uno de los torpederos sublevados y el transporte «Vecha».

La dotacion del torpedero fué constituida en arresto.

ODESSA, 10—Se asegura que el acorazado «Kniaz Potemkine» partió para Sebastopol.

Inglaterra

LONDRES, 10—«The Financier» dedica hoy un artículo al proyecto de la ley de Conversion de la deuda Argentina del 6 o|o al 5 o|o presentado por el ministro doctor Terry.

Ese diario al comentar la votacion de la Cámara, dice que no hay que extrañarse de ello. Agrega que el Estado realizará así una seria economía en los servicios anuales, pero el articulista previene que las nuevas obligaciones no tendrán garantías especiales como hipoteca de aduanas.

LONDRES, 11—Emitióse en esta capital el nuevo empréstito japonés.

En la Cámara de los Comunes Balfour presentó un proyecto reorganizando las circunscripciones electorales.

—La Cámara de los Lores en sesion que terminó esta madrugada adoptó la resolucion presentada por Wemyss declarando imposible que la marina garanta absolutamente á Inglaterra contra las invasiones declarando necesario colocar defensas terrestres en condiciones de impedir las tentativas de desembarco.

Grecia

ESTOCOLMO, 10—El rey Oscar y el príncipe heredero Gustavo Adolfo saldrá el jueves próximo para Gefle al encuentro del emperador Guillermo de Alemania.

Suiza

BERNA, 10—Comunican de Constanza que se ha abierto el Congreso Socialista Internacional.

Japon

TOKIO, 10—El tribunal respectivo condenó al súbdito francés Bougouin, acusado de espionaje, á diez años de trabajos forzados.

Turquia

CONSTANTINOPLA, 10—[illegible]

CONSTANTINOPLA, 10—El diario [illegible]

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 10—La situacion política continúa indefinida.

—Los balmacedistas y conservadores [illegible]

—El nuevo ministro del Paraguay, señor Peña, visitó al cuerpo diplomático.

—El vapor «Santiago» se halla incomunicado en Antofagasta por creérsele infestado, pues trae un enfermo que parece ser de fiebre amarilla.

—El gobierno de Bolivia envió al de Chile placas de vacuna suficientes para diez mil personas.

—A fines de la presente semana se designará una comision de médicos para que informe sobre el estado mental del reo Undurraga.

—El 15 del presente mes se abrirán ante el Director del Tesoro las propuestas sobre amortizacion de la deuda externa.

NOTAS DE FENIX

De buena ha escapado! Si anteayer se presenta en la feria, cuya fisonomía de tristeza y decaimiento contrastaba con el bullicio y el aspecto de otras ocasiones, á no dudarlo es víctima de la voracidad pública que echaba de menos el principal aliciente de aquella reunion dominical.

Queremos referirnos á la verguenza, que la pintan verde y hasta dicen que á causa del color se la comió un asno, lo cual es verosímil, á juzgar por la abundancia de desvergonzados y sinverguenzas que andan por el mundo, codeándose con las gentes cultas y honestas.

No hubo en la feria ni una hoja de col para remedio, gracias á la huelga de verduleros ambulantes; no se veían lechugas ni berros, ni hortaliza de ningun género, ni siquiera un manojo de perejil, de manera que el verde de la vegetacion resultaba proscripto, y de ahí metafóricamente hablando, el peligro que habría corrido la condicion moral diametralmente opuesta á los vicios y al cinismo.

Mientras sucedia eso en el sitio destinado á exhibir y derramar los dones de la agricultura, los huelguistas se entregaban al placer de la equitacion, y desfilaban por algunas calles centrales, desplegando un silencio elocuente como protesta contra el impuesto de sisa que ha traido este calamitoso estado de cosas.

* * *

Ahora que los «autos» están en pleno auge y constituyen el sport favorito de reyes, artistas, ricos burgueses, y de todos aquellos, en fin, que se pueden permitir el lujo de seguir la corriente de la moda, es de oportunidad consignar la psicología del «chauffeur», hecha recientemente por un sabio aleman.

Los estudios psicológicos se multiplican diariamente, y en ellos no sólo se analiza la psicología de los pueblos é individuos, sino que tambien las profesiones y sus adeptos. Los sportsmen, en sus diversas categorías, han sido y son objeto de especiales é interesantes estudios. Pero vamos á la investigacion sobre el automovilista, hecha por el doctor Macke.

Segun este psicólogo, en el que guía un «auto», la influencia de la velocidad da por resultado una verdadera perturbacion mental, una especie de embriaguez que se va desarrollando gradualmente, á medida que la máquina traga los vientos, absorbiendo el espacio. El sentimiento de la dominacion se impone de tal modo á su ánimo, que pierde toda nocion de semejanza y humanidad, hasta el punto de parecerle un ser despreciable el peaton que encuentra á su paso. Mas aun: llega hasta perder el mismo espíritu de conservacion y, de consiguiente, el sentimiento de responsabilidad.

El doctor Macke atribuye este delirio al aflujo de sangre en el cerebro. El grado de esta perturbacion depende, no solo de la rapidez, sino tambien del estado de nerviosidad de la persona; habiendo comprobado que, en los paseos á velocidad moderada, los individuos nerviosos presentan los mismos síntomas de embriaguez mental, que los que persiguen el «record» de la distancia.

* * *

Entre los arboricultores han llamado mucho la atencion los resultados obtenidos sobre los manzanos en Colorado (Estados Unidos), por M. John F. Spencer, ya famoso cultivador de frutales, porque obtuvo la especialidad de naranjos que dan fruto sin pepitas y que recientemente ha conseguido igual novedad en cinco manzanos, al cabo de mucho trabajo y repetidos ensayos.

Esta especial calidad de frutales no echa flores; en lugar de ellas produce un cogollito de hojas. Carece de olor—consiguientemente — el embrión de la fruta. Y es claro que no atrae por lo tanto insectos destructores. Por último, careciendo de pétalos ese embrion y siendo muy tardía la aparicion de los cogollos de hojas que sustituyan á las flores, las heladas tardías no dañan á la produccion del fruto.

Los primeros ejemplares selectos de estas manzanas—rarísimas y muy apreciadas por los gastrónomos, porque son de gusto delicadísimo—fueron regalados á primeros de Enero del corriente año al rey Eduardo VII, y á sir James Knowles, por M. Sampson Morgan, que las recibió del productor en cantidad bastante considerable; y el resto de la cosecha fué vendido de Covent Garden á razon de 30 chelines cada manzana, obteniendo el vendedor un total de 475 francos que donó al hospital de West Ham.

[illegible]

—He amado—me dijo.

A la vuelta de un sendero, avistamos á un hombre con una cuerda al cuello que estaba colgado en las ramas. En medio de aquella bella mañana presentaba un espectáculo horrible con su faz violada; una lengua hinchada le salía de la boca, y aunque no estaba muerto del todo estaba mas espantoso que un cadáver.

Me arrimé al ahorcado. Me figuré que había en su frente algo como un fulgor de triunfo. Le pregunté qué aventura le había incitado á desear y buscar la muerte.

He amado—me dijo.

Entonces el joven dios con quien me paseaba por los caminos, se volvió hacia mí y me preguntó:

—Tú, que tienes diez y seis años, tú que entrarás mañana en la vida misteriosa, ¿qué harás en tu vida, niño?

—¡Amaré! — le contesté.

* * *

Dias pasados se hizo en esta ciudad una experiencia con el cemento armado, siendo completamente satisfactorios los resultados. Así, pues, ofrece interés esta noticia que la suministra «El Grito del Pueblo» de Guayaquil: allí está á punto de terminarse la construccion de una cárcel, y en ella se ha empleado aquel material.

«Magnífico edificio» lo denomina el colega ecuatoriano, y agrega que ha dirigido la obra el ingeniero venezolano Manrique.

* * *

Los periódicos chilenos, llegados ayer, contienen noticias terroríficas respecto al desarrollo de la viruela en aquel país.

Refiere «El Ferrocarril» que en Valparaíso tratábase de corregir las deficiencias, inconcebibles, que se notaban en el servicio de sepultacion, refiriéndose á los hechos de que «en las casas permanecieran cadáveres hasta ocho dias y se encontrasen en las calles, abandonados, ataudes con cuerpos putrefactos».

El 22 de Junio estaban en asistencia tan solo en el lazareto de aquella ciudad 218 variolosos. Se calculaba en dos mil, en aquella fecha, el total de enfermos en toda la poblacion, rigiendo la aterradora cifra de ochenta casos fatales por ciento.

En el espacio de 30 dias se efectuaron seis mil vacunaciones.

En la capital, en el lazareto de San José, había 127 atacados.

Comparando resulta una enorme diferencia favorable á nuestro país, respecto á la difusion y á los estragos de la viruela, ya sea porque el virus preservativo se ha generalizado y es de buena calidad, ya por efecto de los cuidados higiénicos domésticos y del aseo de calles y edificios, ya por ambas circunstancias reunidas.

El Consejo Superior de Higiene de Chile acaba de dirigirse al Gobierno á fin de que obtenga del Congreso la aprobacion de un proyecto sobre vacunacion y revacunacion obligatorias. «La extincion total de la viruela (dice textualmente aquella nota) en los países que han adoptado la vacunacion y revacunacion obligatorias, y por otra parte la seguridad de que la vacuna animal no expone á ningun peligro la salud de las personas vacunadas, justifican sobradamente la intervencion de la ley en favor de esta importante medida de profilaxis y bienestar social. En presencia de la epidemia de viruela que actualmente diezma diversas poblaciones, sin que hayan logrado extinguirla todos los esfuerzos sanitarios con que se ha combatido, es momento oportuno de hacer uso de la única medida que ha dado resultado cierto en todos los países que han echado mano de ellas».

Fenix.

LA LEY DE VINOS

SU REFORMA

Llega hasta nosotros el eco de las impaciencias con que los vinicultores esperan la solucion definitiva en lo que se refiere á las reformas pedidas y proyectadas respecto de la ley de vinos para saber á que atenerse y para no sufrir los perjuicios que necesariamente origina toda demora en esta clase de asuntos.

No basta estar animados en uno ú otro sentido, tratándose de cuestiones industriales, para que pueda esperarse plácidamente la solucion. Estos asuntos son siempre de urgencia.

Basta saber pues que, en principio, se han reputado necesarias algunas reformas para que deba pronunciarse la solucion, lo mas pronto posible. Sea [illegible]

CENSO DE LA REPUBLICA

[illegible]

PARLAMENTO

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 4.30 se declaró abierta la sesion dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Don Sebastian Saenz [illegible] de la Junta E. Administrativa de Canelones, solicita aumento de remuneracion.—(A la Comision de Presupuesto).

—Los ingenieros y agrimensores [illegible] de la Inspeccion Científica de la Direccion de Salubridad, [illegible]

—Don Pedro Calleña y Acosta, director de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional de Publicaciones, solicita aumento de sueldo.—(A la Comision de Presupuesto).

—Doña Adela y doña Adriana Vazquez solicitan pension por gracia especial.—(Peticiones).

—Doña Martina Sierra solicita el pronto despacho de su petitorio de pension.—(A sus antecedentes).

Una pension

El doctor Tiscornia hizo mocion para que se tratara sobre tablas en ambas discusiones el pedido de pension de doña Martina Sierra, hermana de uno de los Treinta y Tres, segun lo justificaba con la partida de bautismo y otros antecedentes.

Así se resolvió, leyéndose el informe producido por la Comision de Peticiones de la legislatura de 1896, la que aconsejaba un proyecto de decreto acordando á la peticionaria una pension vitalicia de 40 pesos mensuales.

Puesto á votacion fué aprobado en general y particular.

Ferrocarriles económicos

En discusion particular el proyecto de ley relativo á la construccion de ferrocarriles económicos en el departamento de Colonia, el señor Canessa manifestó que el interesado en este asunto, señor Seré, renunciaba á la concesion para uno de los trozos del ferrocarril, el que partiendo del pueblo de Carmelo terminaría en la cuchilla de San Salvador, á inmediaciones del arroyo Arenal Grande.

Esta renuncia la hacía en virtud de haberse presentado el señor Beraldo reclamando mejor derecho á ese trozo de via y en el deseo de que no sufriera demora la sancion del proyecto.

Este fué aprobado con ligeras enmiendas, rechazándose varias modificaciones que propusieron diversos diputados.

Sin número

Iba á entrarse á la discusion del proyecto que autoriza á la compañía «La Económica» para colocar por bajo de tierra los cables de la línea telefónica que va á establecer en esta capital, pero la Cámara quedó sin número levantándose la sesion á las 5.45.

CÁMARA DE SENADORES

SESIONES DIARIAS

A las 4.15 se reunió el Senado, leyéndose el acta de la anterior sesion, la que fué aprobada.

Entre los asuntos entrados figuraba un pedido del Comité Central del Partido Colorado en el sentido de que se reiterara á la Junta Electoral de Cerro Largo la solicitud de informes relativos á la eleccion de Juntas practicada en dicho departamento.

El doctor Blengio Rocca pidió la lectura de la solicitud y despues hizo mocion para que se comunicara telegráficamente á la Junta Electoral que debe remitir dentro del perentorio término de diez dias, los informes solicitados por el Senado.

El doctor Berro, á su vez, pidió que se reiterara el pedido de informes hecho, hace ya algun tiempo, al P. E., acerca de las elecciones de Juntas en el departamento de Treinta y Tres.

Ambas mociones fueron aprobadas.

Tranvia al Paso del Molino

En primera discusion general y particular fue aprobado el proyecto de ley de la Cámara de Representantes que [illegible] verificada entre [illegible] y la empresa [illegible] Cerro para [illegible] actual.

[illegible]

[illegible] Asamblea A. [illegible] de Vera. [illegible] se reune [illegible]

[illegible] proyecto de ley que [illegible] de la Facultad [illegible]

[illegible] proyecto de decreto [illegible] Angel Floro Costa [illegible]

La discusion del proyecto de decreto [illegible] sobre las elecciones de la Junta Electoral y Económica del departamento de Rio Negro.

LA JUNTA Y EL CONGRESO CIENTÍFICO

En sesion celebrada el dia ocho del corriente la Junta resolvió delegar al señor Luis Morandi para que, en su carácter de director del Observatorio Municipal, la represente en el 3er. Congreso Científico Latino Americano que se reunirá en Rio Janeiro el 10 de Agosto.

El señor Morandi presentará un trabajo sobre estudios meteorológicos en las altas capas de la atmósfera.

VICTOR ARREGUINE

«LOS ORIENTALES»

El domingo llegó de Buenos Aires y ayer mismo partió para aquella capital, donde reside, nuestro ilustrado compatriota Victor Arreguine.

Como hace algun tiempo lo anunciamos, el señor Arreguine ha terminado una serie de estudios históricos, encadenados entre sí y á los que ha puesto el prestigioso y atrayente título de «Los Orientales».

Los lectores de «El Siglo» serán los primeros en saborear esa primicia, destinada á llamar la atencion, tanto por su mérito histórico como por sus galas literarias.

Arreguine tiene bien sentado su título de escritor en el Rio de la Plata, y siendo su inteligencia, tan vigorosa como ductil, de esas que indudablemente progresan, cabe esperar que «Los Orientales» sean la nota mas alta de su produccion intelectual.

Habiendo recibido ayer de manos de su autor los voluminosos originales de la obra, natural es que no podamos adelantar opinion sobre sus méritos; pero, con todo, podemos decir que la rápida ojeada que hemos dado á sus páginas nos ha causado la impresion de que se trata de un libro atrayente en sumo grado, escrito con brillo y nutrido de erudicion. Puede que nos equivoquemos, pero antójasenos que «Los Orientales» es el libro histórico mas completo que se haya escrito respecto de nuestro país.

Tratándose de un trabajo extenso, que todos querrán leer y aun conservar para recorrer detenidamente sus páginas cuando se haya terminado su publicacion, hemos resuelto insertarlo como folletín. «Los Orientales» empezarán pues, á aparecer cuando termine la publicacion de Ivanhoe, que será dentro de pocos dias.

Actividad parlamentaria

UN CASO EXTRAORDINARIO

La Cámara votó ayer una modesta pension á la anciana octogenaria Martina Sierra, hermana de Atanasio Sierra, uno de los Treinta y Tres.

¡Una pension mas! exclamarán los eternos gruñones á quienes los pelos se les ponen de punta ante la prodigalidad, á veces excesiva, de los señores padres de la patria. Pero pueden estar tranquilos por lo que respecta á esta pension, mas merecida que muchas otras y que no gravará por mucho tiempo el erario público, dada la avanzadísima edad de la favorecida, que tiene 79 años, pues nació en Buenos Aires en 1826, y fué bautizada en la iglesia de San Nicolás de Bari. ¡Casi tan antigua como nuestra independencia y mas aun que nuestra Constitucion, jurada el año 30!

Esta anciana ha tenido á ver realizados sus deseos, despues de una larga via-crucis. Inició la gestion el 28 de Junio de 1889 y recien el 10 de Julio de 1896 se apiadó de ella la Comision de Peticiones de la Cámara de Representantes, que informó favorablemente el pedido.

Por una rara coincidencia, ayer 10 de Julio, nueve años justos y cabales de la fecha del informe, la Cámara sancionó la pension; pero todavía no será ley hasta que el Senado le preste su aprobacion.

Como se ve, es este un caso extraordinario de actividad parlamentaria.

CONGRESO MÉDICO

REUNION DE LA COMISION DE PROPAGANDA

Las personas elegidas en la asamblea celebrada el sábado último para componer la Comision de Propaganda que ha de prestigiar los trabajos del 3er. Congreso Médico han sido invitadas para la reunion que tendrá lugar en el Ateneo el jueves 13 del corriente á las 8 1|2 p. m., con el objeto de nombrar Comité Ejecutivo.

Esta resolucion por la anterior Asamblea que la Comision de Propaganda [illegible]

PUERTO DE LA PALOMA

ESTUDIOS PARA PROYECTARLO

Ayer se dictó por el ministerio de Fomento el decreto que va á continuacion, por el que se nombra una comision que se encargará de presentar un proyecto de puerto en la Ensenada de La Paloma.

En esta resolucion el ministro de Fomento cumple la promesa que hizo en ocasion de su visita á Rocha, de interesarse por la construccion de un puerto en [illegible] departamento.

[illegible]

Que en cuanto á las condiciones marítimas de la Ensenada de la Paloma el Consejo opina que son superiores á las de la Laguna de Rocha, [illegible] la construccion de un puerto para encontrarse mas abrigada de todos los vientos, por tener mayor profundidad de aguas y finalmente por ser mucho menos costosa su ejecucion, etc. etc.

Se resuelve:

Artículo 1.o Encárgase á los señores ingenieros don Victor Benavidez y don Juan Storm para que procedan á practicar los estudios hidrográficos en la Ensenada de la Paloma con el fin de confeccionar un proyecto de puerto en dicha localidad teniendo en cuenta para ello los vientos, mareas, movimientos de aluviones, sondajes, perforaciones, corrientes, fuerza de las olas, etc.

Art. 2.o La Oficina T. Administrativa, el Departamento N. de Ingenieros y la Oficina Hidrográfica pondrán á disposicion de los ingenieros nombrados, el vapor «Ingeniero» y los instrumentos necesarios para proceder á dichos estudios.

Art. 3.o Se adjudicarán provisoriamente al rubro «Eventuales de Fomento» los fondos necesarios para hacer frente á los gastos que dichos estudios requieren, debiendo reintegrarse oportunamente esas sumas con los recursos que creará la ley de vialidad pendiente en este momento de sancion legislativa.

4.o Comuníquese.—BATLLE Y ORDOÑEZ.—Juan Alberto Capurro.

EN EL ATENEO

ASAMBLEA GENERAL

El próximo jueves se verificará en el Ateneo la asamblea de socios que anualmente celebra esa institucion, con el objeto expresado en la siguiente convocatoria:

ATENEO DE MONTEVIDEO

Se cita á los señores socios de la Institucion para la asamblea que tendrá lugar el jueves 13 del corriente á las 8 y 1|2 p. m., con el objeto de tomar en cuenta la memoria correspondiente al ejercicio 1904-1905, presentada por la Junta Directiva, en cuyo acto se dará, tambien posesion de sus cargos á los miembros recientemente electos para integrar aquella Junta.—Montevideo, Julio 11 de 1905.—El Secretario.

Congreso Internacional de la Tuberculosis

NÓMINA DE ADHERENTES

Como ya lo hemos noticiado, la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, ha sido designada por el Congreso Internacional de la tuberculosis que se celebrará en Paris del 2 al 7 de Octubre próximo, para representarla en el Uruguay y recabar las adhesiones de los médicos é instituciones, que deseen formar parte del mencionado Congreso.

Indudablemente será el Uruguay de los países americanos que mayor contingente aportará á aquel torneo de la ciencia, pues hasta la fecha alcanzan á 40 el número de adherentes. La «Liga» ruega á los médicos que por cualquier motivo no hayan recibido invitacion, y que deseen ser inscriptos como miembros titulares, en aquel Congreso, quieran remitir su adhesion á su local, Soriano 225, antes del 15 del corriente.

He aquí la nómina de adherentes hasta la fecha:

Instituciones—Consejo Nacional de Higiene, Liga Uruguaya contra la tuberculosis, Instituto Experimental de Higiene.

Médicos—Joaquin de Salterain, Jaime H. Oliver, Ernesto Fernandez Espiro, Arturo Garabelli, José Brito Foresti, José Rodriguez Anido, José J. Martirené, Fausto Veiga, Prudencio de Pena, Alfredo Vidal y Fuentes, Angel C. Maggiolo, José Dreyer, Manuel Quintela, Alejandro Gallinal, Felipe Solari, Arturo Lussich, Juan L. Heguy, Antonio Serratosa, Alfonso Lamas, Luis Mondino, Luis Morquio, Ernesto Quintela, Pedro Lecci, Américo Ricaldoni, Enrique Pouey, José Scoseria, Francisco Suñer y Capdevila, Enrique Figari, Carlos Butler, Luis P. Lenguas, Eugenio Bruel, Sebastian B. Rodriguez, G. Sanchez Gimenez.

Diversos—Angel Guerra, Benigno A. Larghero, Alfredo Nebel.

CENTRO DE MOLINEROS

Nombramiento de la Comision Directiva

En el local de la Union Industrial Uruguaya se reunieron anoche los propietarios y representantes de molinos señores: Nicolás Peirano, Juan Cavajani, Luis Barbagelata, de la firma Pablo Mañé y Ca., B. Faridone, Schenoni, Lopez y Ca., Agustin L. Rivara, Carlos Bonifacio y Hnos., Antonio Raffo, Pioletti Hnos., Aristeo Levrero y Hnos., Birabén Hnos., E. Peirano é hijo y Andrés Podestá.

El objeto de la reunion, que se celebró por iniciativa del señor Aristeo Levrero, era proceder á la constitucion del centro de molineros. Se designó para presidir el acto al señor Antonio Raffo y como secretario al señor Juan Cavajani.

Despues de un cambio de ideas se dió por constituido el Centro de Molineros, procediéndose á la eleccion de Comision Directiva.

Fué proclamado presidente el señor Antonio Raffo, quien no aceptó por motivos atendibles y entonces la asamblea designó la comision compuesta en la siguiente forma: Presidente, don Nicolás Peirano; vice-presidente, don Bernardo Birabén; secretario-tesorero, don Juan Cavajani; vocales: don Luis Barbagelata y don Juan Schenini.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Pensiones militares

La Comision de Milicias de la Cámara de Representantes ha informado un proyecto remitido por el P. E. [illegible]

Deuda amortizable

La de Hacienda, en el informe [illegible] Juan Victorica.

Con respecto á los expedientes de los señores Francisco Gibs y Dalmiro Nevez, entiende la Comision que el Cuerpo Legislativo no puede ser tribunal de alzada de las resoluciones del Poder Ejecutivo, debiendo los reclamantes hacer valer sus derechos ante ese poder y en caso negativo ante el Judicial.

LOS VERDULEROS

NUEVAS GESTIONES

Una comision de verduleros ambulantes celebró ayer tarde una conferencia con el presidente de la Junta, señor Vidiella, y el director de Abastos, doctor Mendivil.

En esa entrevista se habló detenidamente del asunto relacionado con la cuestion que motivó la huelga de verduleros, no arribándose á nada definitivo.

Es posible que la comision celebre el viernes otra conferencia con los ediles citados.

ASOCIACION JURÍDICA

REUNION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del doctor Victoriano M. Martinez se reunió anoche la comision directiva de la Asociacion Jurídica, con asistencia de los doctores Freitas, Velazco, Salgado y Arcos Ferrand.

Se resolvió invitar para la reunion que celebrará la sociedad el 17 del corriente, á todos los abogados de la capital. En esa sesion disertarán distinguidos abogados sobre interesantes cuestiones de derecho.

Además se dedicará una parte de la misma á observaciones generales. En esta parte podrán los abogados presentes hacer las observaciones que se le hayan ocurrido en el ejercicio de la profesion, las que discutidas y aclaradas constituirán con el tiempo un precioso arsenal de datos para el estudio de nuestras leyes.

Municipalizacion de las Aguas Corrientes

LAS GESTIONES DEL SEÑOR VIDIELLA

Ayer fué legalizado por el Tribunal Superior de Justicia, el ministro de Relaciones Exteriores y el consul inglés el poder que la Junta ha otorgado al señor Emilio Levita, radicado en Londres, para arreglar todas las cuestiones relacionadas con la municipalizacion del servicio de aguas corrientes.

Adjunto á ese poder la Junta le remite al señor Levita una nota en la cual le manifiesta que el Poder Ejecutivo ha deferido galantemente al pedido que le hizo la corporacion sobre el envío del contrato celebrado «ad-referendum» entre la comision respectiva y la empresa de las Aguas Corrientes, y que se encontraba en el Cuerpo Legislativo.

FÁBRICAS DE MOSAICOS

TERMINACION DE LA HUELGA

El Centro de Fabricantes de mosaicos de la Union Industrial Uruguaya, constituido con motivo de la huelga, empieza á palpar los beneficios de la union; pues las informaciones que hemos publicado respecto á su constitucion y á los fines que se han tenido en vista al fundarlo, han decidido á los obreros á arreglarse directamente con los patrones. En varios establecimientos se reanudó ayer el trabajo con el siguiente horario:

Ocho horas en los meses de Mayo, Junio y Julio; nueve horas en los meses de Febrero, Marzo, Abril, Agosto, Setiembre y Octubre, y diez horas en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero.

No queda lugar á dudas acerca de la influencia que tiene la union de los patrones para decidir á los obreros á exponer ante ellos sus pedidos de mejoras y evitar los perjuicios que acarrea la huelga.

Si no está resuelto en esa forma el problema de las huelgas, por lo menos será cada dia mas difícil que los obreros tomen cualquier pretexto para abandonar el trabajo.

Los gremios que se hallen organizados con bases serias y que pongan en práctica la reglamentacion de los establecimientos, desconociendo en absoluto la intromision de agentes extraños en las cuestiones obreras, contribuyendo como es consiguiente á mejorar la condicion de la clase trabajadora, no deberán temer esos levantamientos inconsultos, pues, las fábricas vinculadas por compromisos que deben cumplir, no podrán acceder á pretensiones del momento, hallándose en el caso de clausurar sus puertas mientras los obreros huelguistas no vuelvan al trabajo.

SERVICIO TELEGRÁFICO

NUEVA VIA DE COMUNICACION

El «Boletin quincenal de la Cámara de Comercio Francesa» correspondiente á la segunda quincena de Junio, trae la siguiente interesante informacion:

«La Administracion de Correos y Telégrafos francesa lleva á conocimiento de los interesados que la reciente apertura al servicio de la línea sub-marina directa entre Brest y Dakar, pone á la disposicion del público una vía de comunicacion suplementaria, constituyendo desde ahora la más directa y por consiguiente la más rápida entre Francia y la América del Sud.

Estando el puerto de Dakar ligado con el Brasil por un cable que viene á adherir en Pernambuco los telegramas marcados «Via Western Dakar», al salir de Montevideo serán dirigidos por el nuevo cable desde Pernambuco, donde ellos serán remitidos por las líneas de la «Western». Su trasmision desde este último punto será muy rápida, pues no hay sino una estacion intermediaria hasta Brest, la que está unida por medio de líneas directas especiales con París, Havre, Lille, Burdeos, Nantes, Lyon, Marsella, etc. etc.

No está demás agregar que la tarifa por el cable Brest-Dakar es la misma que la de las líneas «Madeira» y «Galveston».

El aumento considerable y continuo de las comunicaciones telegráficas entre la América del Sud y Europa, justifica plenamente el establecimiento de la nueva vía cuyos servicios, en lo que concierne la aceleracion de los telegramas, no dejarán de ser apreciados de todos aquellos que están llamados á comunicar telegráficamente con el Sud de la Europa.»

MUNICIPALES

El teatro Solís

[illegible]

Asunto elevado al gobierno

Informado por la Direccion de Abasto y Tabladas se ha remitido al Gobierno el expediente del señor [illegible] Rodriguez sobre [illegible] una casa de comercio en la calle 18 de Julio [illegible]

La faena de ganado

La Junta aceptó el temperamento propuesto por la Contaduría [illegible]

Llamado á propuestas

Se ha dispuesto llamar á licitacion previa formacion del pliego de condiciones, para la construccion de [illegible] en el ángulo N. O. del Corralon Municipal, con destino á la Intendencia del Cementerio Central.

Colocacion de faroles

A solicitud de varios vecinos de la calle de Santo desde Soriano á Isla de Flores, la Junta acordó aumentar con cuatro lámparas el alumbrado público.

Petitorio denegado

No se ha hecho lugar á la propuesta de arrendamiento de la cantera existente á los fondos del Cementerio Central, presentada por don German Vasquez.

Nuevo llamado á licitacion

En virtud de no haber concurrido en el número que determina la ley, los proponentes para el suministro de forrajes para los animales que se utilizan en la limpieza pública, se ha dispuesto por la Junta hacer un nuevo llamado.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Jefaturas de Paysandú y Salto; batallon 7.o de cazadores, regimiento 1.o de caballería, Comandancia de la frontera Norte, id id al Sur de Rio Negro, oficina de patentes de invencion, Oficina Meteorológica é Hidrográfica, Biblioteca Nacional, Oficina de Canje, archivo administrativo, Museo Nacional, Museo Pedagógico, vencimientos.

Total de estos pagos $ 22.560.

VIDA SOCIAL

El arte de arreglar los vestidos usados

Con un cuerpo nuevo se puede llevar una falda ya usada ó viceversa. Añadiendo un adorno en la parte baja de la falda, se tiene un traje completamente nuevo.

Muchos vestidos, hasta los de lana, muy modestos, pueden ser transformados por medio de bonitos accesorios, como por ejemplo:

Cinturón Gretchen y collar de terciopelo negro ó de color en consonancia con el vestido, lleno de azabache; una hermosa franja de azabache terminada con abalorios desde la cintura hasta el cuello. Es de uso muy práctico; se transforma el aspecto del traje; parece mucho mas rico y de más etiqueta.

Lo mismo se hace con el corselete sultana de buena pasamanería de oro ó de azabache, que termina en punta sobre el cuello recto y cae sobre el lado izquierdo en dos largos faldones terminados por una franja de azabache ó de oro.

Del mismo modo, el cinturón Cleopatra, de rica pasamanería, en forma de punta por delante y haciendo el efecto de un chaleco de pasamanería.

El fígaro, de terciopelo, lleno de bordados de oro ó cabujones con cascabelitos dorados.

Por fin, hoy sobre todo, en que la chaquetilla abierta está de moda, se usan todas las variedades de petos: las camisetas de muselina de seda plegada, recogida con lazos, ó los chalecos Luis XV con sus ricos bordados, ó las pasamanerías galoneadas de todos matices, pueden, con el mismo cuerpo de paño ó de terciopelo, ó de sarga de seda negra, componer diez, veinte vestidos de aspecto diferente ó dispensar la molestia de acumular en el armario un sin fin de trajes que habrá que renovar cada año al no ser así.—Duquesa Laureana.

Comidas

El miércoles 12 del actual se realizará en el Grand Hotel, un banquete con que un grupo de amigos del doctor Arturo Puig, le ofrece con motivo de despedirlo de la vida de soltero. El registro de adherentes queda abierto en el mismo hotel.

Enfermos

El jueves le fué practicada una difícil operacion al niño Luis Arcos Ferrand, por el doctor Ignacio Arcos Perez, secundado por los doctores Mondino, Martirené y Aznarez.

—Desde el sábado se encuentra enfermo, en cama, el señor Francisco Garcia Santos, director general de Correos, hasta mediados de la semana no volverá á sus tareas.

Se encuentra enfermo el doctor Martin Aguirre.

—Continúa guardando cama el arquitecto Horacio Acosta y Lara.

Se encuentra enfermo de algun cuidado el señor Lorenzo Etcheverrito.

Bodas

Mañana se efectuará el enlace del señor Carlos Aguiar con la señorita Maruja Navajas.

Asistirán como testigos los doctores Albérico Isola, Jacinto D. Real y señores Julio Conforte y [illegible] y Andrés Gonzalez.

La ceremonia será íntima á causa de la enfermedad de una hermana de la novia.

Agradecimiento

Los deudos de Máxima Travieso de Cabrera agradecen á sus relaciones las demostraciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

—La familia de Francisco Estevez agradece las manifestaciones de condolencia recibidas con motivo de su reciente duelo.

MOVIMIENTO OBRERO

Foguistas, marineros y pescadores

[illegible]

Carpinteros y carreteros

[illegible]

Huelga parcial

[illegible]

Dependientes de almacenes minoristas

Tuvo lugar el domingo la asamblea de Dependientes de almacenes minoristas [illegible] Union Democrática [illegible]

Obreros del Puerto

El consejo directivo ha resuelto nombrar una comision de tres miembros para formular la memoria trimestral de los trabajos realizados y aconsejar las reformas al reglamento actual.

Esta comision se reunirá diariamente, á fin de expedirse antes del domingo.

SPORTS

Reunion del 18 de Julio de 1905

Premio Reverie, 1300 metros—Recompensa, Vidalita, Vendaval, Chubasco, Ariza, Lotería, White, Hunter, Chazel, Proclama, Chantilly.

Premio Hervidero, 1400 metros—Gloria, Redentor, Piquet, Huzar, Kuroki, Recompensa, Mont Pelée, Reporter, Rataplan, Paja Brava, Gladys.

Premio Piñeyrúa, 1400 metros (Clásico)—Petit Caporal 50 kilos, Fagotin 57, Novicio 50, Perridan 52, Patriot 49, Huracan 48, Cimbra 49, Handicappel 51.

Premio Eureka, 2500 metros—Fígaro, Karthoum, Uruguay, Bob, Caradon, Amina, Paolin.

Premio Gordon, 1400 metros—Ventolina, Nativa, Obelisco, Guaycurú, Yerba Virgen, Cincinato, Bonnie Boy, Calandria, Hierro, Hulano, Proclama.

No habiéndose llenado la primera carrera, la Comision de Programas resolvió abrir un nuevo premio que será la primera del dia, en las siguientes condiciones:

Premio Progreso—Para perdedores y ganadores de una carrera en todo tiempo. Distancia 1200 metros. Premio 250 pesos al 1.o, 50 al 2.o, y 10 al 3.o. Peso 2 años: 54 kilos, 3 y mas edad 58 kilos. Descargo de 3 kilos para los perdedores hasta de 3 carreras y de 5 kilos á los de 4 ó mas. Apertura de cartas hoy á las 4 p. m.

Handicap hoy á las 4 p. m.

El forfait mañana á las 4 1|2 p. m.

INFORMACIONES

Inauguracion de un puente

El domingo fué inaugurado y librado al tránsito público un nuevo puente sumergible construido en el arroyo Tomas Cuadra, departamento del Durazno.

A la ceremonia asistieron las autoridades y numeroso pueblo.

Centro Liberal

Han empezado á funcionar en el Centro Liberal las clases nocturnas de teneduría de libros, dibujo y francés, bajo la competente direccion de los profesores señores Delemuglie, Carbonell y Ranquis.

La matrícula continuará abierta hasta nuevo aviso.

LA GRAN SEMANA DE PARIS

EL GRAN PREMIO

París, 11 de Junio.

—«¡Au voiture! ¡Au voiture! ¡A Longchamp! ¡A Longchamp!»

Ese grito ensordecedor, vibrante, llena los espacios desde las primeras horas de la mañana. Se oye en las grandes avenidas, en las plazas, en los bulevares, en todas partes.

A las dos de la tarde el centro de Paris se halla desierto. Parece una poblacion muerta. Paris en masa está en el Bois; unos dentro de Longchamp, otros en los altos de las cercanías, desde donde se domina el Hipódromo, y muchos esperando el desfile, en el Paseo de las Acacias, en la Puerta Dauphine y en la avenida de los Campos Elíseos.

El dia es hermoso, aunque amenaza lluvia.

Es imposible describir el aspecto del Hipódromo.

La inmensa «pelouse» está atestada de gente y llena de coches y de automóviles.

He perdido la cuenta de los «mail-coachs» que he visto.

En varios de ellos, guiándolos, acompañados de damas elegantísimas y de apuestos caballeros, van sus propietarios, el duque de Brissac, el conde de Audigné, el duque de Nouailles, el barón de la Caze, monsieur Tardiveau, el baron Carlo di Marchi, monsieur de Saint Leiger, el conde de Drouet de Graville, Mr. Pastré, el baron de Neuflire, Mr. Octave Gallice y el baron de Zuylen.

Se ven coches de todas clases y automóviles de todos géneros.

El «pesage» está brillantísimo. Es una maravilla.

El Presidente de la República, Mme. Loubet [illegible]

[illegible]

En medio de ese cuadro sorprendente [illegible] se destacan las esbeltas figuras de las mujeres, sus trajes, elegantísimos [illegible]

Triunfan en toda la línea los estilos de los siglos XVII y XVIII [illegible]

[illegible]

La duquesa de Noailles, de negro, con cuerpo en forma de corsé, de encajes de Irlanda blancos, y capelina de tul negro, con bridas del mismo color sujetas al cuello; la princesa Baristisky, muy hermosa, con vestido de encajes [illegible] y grandes volantes bordados [illegible]

La lista sería interminable... Hay un mundo de mujeres hermosas y elegantísimas. El lujo es deslumbrador. ¡Brillantes, perlas, zafiros, verdes esmeraldas..., montones, en suma, de piedras preciosas y de joyas espléndidas!

En todos los grupos, en todas partes se halla de lo mismo de la gran semana.

Despues del viaje del Rey de España ha habido ocho dias de vértigo, de locura. Las carreras de caballos lo han dominado todo.

¡La gran semana!... En ella se han corrido los grandes premios. Precedió el Derby de Chantilly, una de las reuniones mas selectas de Paris, y la inauguró el «Steeple-chase» de Auteuil, que era el colmo de la temporada, porque á él debía asistir don Alfonso XIII.

Sabido es lo que sucedió en Auteuil. El Hipódromo estaba cuajado de gente, precioso; pero antes de empezar las carreras, en el momento mismo en que se hallaban allí reunidas todas las damas de Paris, todas las mujeres elegantes, el mundo «chic», descargó una tormenta horrible.

Los sombreros soberbios, las «toilettes» magníficas, los adornos preciosos... todo sucumbió.

Miles, miles y miles de francos desaparecieron bajo aquel turbion enorme de agua, y las damas mas elegantes y las mujeres mas hermosas ofrecieron un cuadro desconsolador.

¡Dias y semanas preparándose para Auteuil, y Auteuil, inclemente, concluyó en un instante con todo aquel conjunto de sublime belleza y de suprema distincion!

Las otras carreras de la gran semana tampoco han gozado de tiempo espléndido.

Las mas interesantes de todas ellas han sido la de «haies» (cercas) y la de los «drags».

Esta última, sobre todo, ha tenido las notas pintorescas de siempre.

Como es sabido, «drags» dice lo mismo que «mail coachs»—ahora el nombre de moda no es ese, sino este otro, tambien inglés: «four in the hand», que significa «cuatro en la mano»,— y esa carrera toma su título de la palabra que sirve para designar tal clase de carruajes, porque á ella acuden todos los «drags» que hay en Francia.

Una hora antes de empezar las carreras se reunen en la gran Plaza de la Concordia, á la puerta del elegantísimo Club Royal, y desde allí, forman de brillante desfile y llenando el espacio con las notas vibrantes de sus trompetas, suben en procesion toda carrera, por la hermosa avenida de los Campos Elíseos, con direccion al Hipódromo.

Ese dia es dia de gala para la «pelouse». El honrado burgués que, provisto de varios periódicos profesionales y armado de apuntes, de papel y de lapiz, sigue con profunda atencion las peripecias de la fiesta y estudia cuidadosamente su «martingala», y la burguesa, generalmente vieja, y generalmente gruñona, que va allí tambien, acompañada de su silla de tijera, para dejarse su dinero en la taquilla de las apuestas, tienen ese dia que compartir su puesto con los magníficos «drags», ya que no logran compartir con los dueños de semejantes carruajes las suculentas meriendas que en los mismos se sirven.

El espectáculo resulta sorprendente.

En todas estas carreras hay que contar con las maravillas de su escenario, con los encantos propios de estos hipódromos inmensos, en plena primavera, [illegible]

Ha llegado el momento culminante. [illegible]

[illegible]

¡El premio! ¡El gran premio! ¡Los cincuenta mil duros!

[illegible]

JUAN DE BECON.

POLICIA

Hallazgo de huesos humanos

[illegible]

Agente agredido

[illegible] Vené y Flores [illegible] por promover escándalo en el almacen de Eduardo Visca situado en el Barrio San Martin.

Al intervenir un agente de la 13a seccion, Vené lo acometió con un cuchillo [illegible]

Por amenazas

La comisaría de la 4a seccion envió á la Cárcel Central á Antonio Granero, domiciliado en la calle Durazno núm. 7, por amenazar con un revolver á su señora madre, Josefa Novo.

[illegible] será pasado hoy á la Correccional.

Otras noticias

La policía de la 14a seccion remitió á la Jefatura á Antonio Heredia, requerido por el Juez Letrado Correccional.

—La Jefatura de San José envió para ser puesto á disposicion del Juez de Instruccion de turno, al procesado Pedro Carballo.

Una pelea

Encontrándose anoche á las 7 y 1|2 en el almacen de Antonio [illegible], calle Agraciada 124, Ventura Iglesias, español, de 60 años y Fernando Ferrán, francés, de 43 años, se trabaron en disputa por cuestiones de poca importancia, pasando á las vias de hecho y resultando ambos heridos en la cabeza.

El doctor Tagle les practicó la primera cura, siendo pasados anoche á las 12 y 1|2 á la Jefatura.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes clasificados y devueltos al ministerio de Hacienda:

José Cenoy, Pedro Echeverry y Pedro Zamora, Ramon Lopez Taladriz, Oscar F. Lastarria, Lorenzo Facundez, Francisco Siciliano, Urgel Hnos., Calixto Diaz Lasch, Carlos Escayola, M. Conde Fernandez, Joaquin C. Techera, Minelli, Gonzalez, Juan Issamendi, Julio Long, Feliciano M. de Lemos, Gonzalez Hnos., ministerio de Gobierno, N. Casola di Leopoldi, Petrona Dondero y Solari de Urbin, Hermilio Areco, Juan Caffone, Severo Piñeiro, Pedro Casaravilla, Ramon Arijon, Miguel Horta y sucesion Carolina F. de Horta, Cámara y Matteo, Leodoro Baladan, Alberto Sierra, Miguel N. Levaggi, José y A. Tañez y María Mac Ewan de Shaw.

De los precedentes reclamaciones catorce han sido clasificadas por transaccion.

Expedientes tramitados:

Setembrino Pereda por Manuel Becerro, Minelli, Gonzalez y Ca. por Ignacio Ledesma, Guillermo Delgado por Antonio María Diaz, J. M. Banzá por Rosendo Cardozo, J. M. Banzá por Angelino Gonzalez, Juan B. Menchaca por Tomasa Zuarnabar del Puerto, Lorenzo Perez con Ramon Lopez, Santos Hnos., Antonio L. Agustini por Cipriano Severo, Laureano Torreus por Andres Cáceres, Wilson Hnos. por Daniel Chalking, Bernardo Suarez por Patricio Pereyra.

MARITIMAS

LOS VAPORES DE LA CARRERA

En virtud del nuevo itinerario de las empresas de vapores de la carrera, los dias domingo no saldrán de Buenos Aires para este puerto y viceversa.

LOS FAROS DEL ESTE

Como lo anunciamos oportunamente, ha salido el vapor Ingeniero con destino á las costas del Este conduciendo al doctor Acosta y Lara director de la empresa constructora del faro de la isla de Lobos, llevando ademas una cantidad de materiales de construccion para dichas obras.

En el mismo vapor fué el ingeniero Benavidez quien efectuará una inspeccion técnica de los trabajos, por disposicion del Ministerio de Fomento.

[illegible]

El vapor Orione de la compañía N. G. I. [illegible] el dia 10 del corriente [illegible]

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado en la Oficina del Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Roque [illegible], [illegible] años, italiano, ebanista, con María Lamonica, 24 años, oriental.

Julio [illegible], 42 años, oriental, rentista con Elena Luisa [illegible] 30 años, oriental.

Gregorio Genaro Teodoro Vagni, 31 años, oriental, procurador con Carolina Pires, 29 años, oriental.

Fernando Etcheverry, 35 años, oriental, labrador con Catalina Vivado, 26 años oriental.

José Castro, 27 años, español, carpintero con Josefa [illegible], 21 años, oriental.

Defunciones

Día 9—Carolina Pereira de [illegible], oriental, 42 años, [illegible] Mercedes 141; [illegible] Agustin Collazo, español, 75 años, casado, Isla de Flores 144.

Día 10—Mercedes Cardoso, oriental, 12 años, soltera, Hospital de Caridad; Francisco [illegible], italiano, 50 años, Hospital de Caridad; un feto, [illegible]

Varias noticias

Poblacion flotante

ENTRADAS

[illegible]

Hotel Barcelona—[illegible]

Hotel Internacional—Hipólito Miret, Juan Viura, de Buenos Aires; Juan Gadea, Serafin Gonzalez, Alejo Garona, de Nico Perez; [illegible] Roberto Blanco, Juan Martinez, F. Esgorita, del interior; Luis Sopeña, Fidel Córdoba, del Durazno.

Hotel Imperial—Fidel Real, de Soriano; Esteban Bovio, Ramon Guillen, Ramon Seoane, de la Florida; Aquilino Lacuesta, Juan F. Garcia, Gabino Ancheloqui, de Minas; Juan Sendan, Eleuterio Miguez, de Canelones.

Hotel Uruguayo—Argelio Aguilar, de Minas; Victorio Blanco y señora, de Buenos Aires; Manuel Rubio y señora, de la Florida; Pedro Grille, Alejandro Lopez, de San José.

Hotel Paris—Salvador de Cicas, Ramon Paniga, de Buenos Aires.

Restaurant Pirineos — Domingo Miranda, de Nico Perez; Pedro Arabeytia, N. Romero, Manuel Cruces, del Durazno; Juan Olhagaray, Juan Vigneau, de San José.

Restaurant Mujica—Fausto Pereira, de Minas; Gregorio Viera, de Rivera; Luciano Rodriguez, de Canelones; José Gonzalez, Marcelino Lastroni, José Perez, Felix Oliver, del Interior.

Restaurant Aspiazú—Ricardo Blanco, V. Sosa, David Fernandez, M. Echeverry y familia, Carlos Quaglio, Justo M. Rosas, del interior; S. Piñero, Patricio Bonilla, de Buenos Aires.

Restaurant Lanata—Antonio [illegible], T. Gadera, Paul M. de Oca, de Mercedes; Bautista Valdo, del Carmelo.

Valor de la propiedad

José B. Gomensoro vendió el domingo un terreno con 27 metros de frente al camino 8 de Octubre por 118 metros de fondo. Area: 3405 metros á $ 2.17 el metro.

Comprador don Julio Laplace.

COMERCIO

BOLSA

Julio 10 de 1905.

OPERACIONES [illegible]

1.a rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 18.500 para fin de mes 70
» 37.500 [illegible] 70
» 2.250 [illegible] 70
» 47.000 [illegible] 70
» 23.500 [illegible] 70
» 23.500 [illegible] 70
» 23.500 hasta [illegible] 70
» 23.500 para fin de mes 70
» 6.500 para mañana 70
» 23.500 hasta fin de Agosto 70
» 23.500 para [illegible] 70

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

1a serie

$ 10.000 para fin de mes 96
» 10.000 para [illegible] 96

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de Agosto .. 24 70
100 acciones para fin de Setiembre .. 24 70
200 acciones para fin de Agosto .. 24 70
200 idem idem .. 24 70

2a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de mes 70
» 23.500 para fin de Agosto 69 70
» 23.500 idem idem 69 70
» 23.500 para fin de mes 70
» 23.500 para mañana 70
» 23.500 idem idem 70
» 9.400 para fin de mes 70
» 23.500 para fin de Agosto 69 70

DEUDA INTERIOR UNIFICADA

$ 14.500 para mañana 78 60
» 28.000 idem idem .... 78 [illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 37.000 para mañana 96
» 37.000 idem idem 96

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897

2a serie

$ 24.000 para mañana .... 95 [illegible]
» 21.000 idem idem .... 95 [illegible]
» 14.000 idem idem .... 95 [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1901

$ 74.000 para mañana 94 70

BANCO H. DEL URUGUAY

50 acciones para el 12 corriente .. 24 [illegible]
50 idem idem .. 24 [illegible]
100 idem idem .. 24 [illegible]
100 acciones para mañana .. 24 20
100 acciones para fin de Agosto .. 24 [illegible]
100 idem para fin Setiembre .. 25
100 acciones para fin de mes .. 24 [illegible]
200 idem idem .. —
100 idem idem .. —
200 idem idem .. —
100 idem idem .. —
100 idem idem .. —
100 acciones para fin de Agosto .. 24 [illegible]
100 acciones hasta fin de Agosto .. [illegible]
50 acciones para fin de Agosto .. 24 20
100 acciones para mañana .. 24 20
100 acciones para fin de Agosto .. 24 20
100 acciones para mañana .. 24
100 acciones para fin de mes .. 24 [illegible]
200 acciones para fin de Agosto .. 24 [illegible]
100 acciones para fin de mes .. 24 [illegible]
100 idem idem .. —
100 acciones para fin de mes .. 24 [illegible]
100 acciones para mañana .. 24 19
200 acciones para fin de mes .. 24 [illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS SERIE A

$ 2.000 para mañana 79

DEUDA AMORTIZABLE

$ 10.000 para fin de Agosto 48

CAMBIOS

Poca [illegible] a haberse [illegible] cado por el [illegible] bato último.

Se [illegible] comercial [illegible] sobre [illegible] 90 días vista.

En [illegible] raciones [illegible]

Papel bancario [illegible] 14.650, 14.680, 14.750 [illegible] quedando á última hora á 14.550 [illegible] cores.

En papel comercial [illegible] 14.700, 14.750 y 14.800, cerrando á 14.750 á la vista y 14.800 á 90 días.

BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d [illegible]	[illegible]
Francia á 90 d [illegible]	[illegible]
Amberes á 90 d [illegible]	[illegible]
Alemania á 90 d [illegible]	[illegible]
Nueva York á la v [illegible]	4.46
Italia á la v [illegible]	
España 7.05 á 7.08	
Brasil á la v [illegible]	14.600 á 14.800
Buenos Aires, 1 [illegible] premio	2 [illegible] premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos, fueron como sigue: Conformes, á 1 1/2 por ciento anual. Vales, 8 [illegible] idem idem.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Banco Hipotecario de la 2a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 1.000 al interés del 9 por ciento anual.
2.700 al idem idem 8.40 idem idem.
8.000 al idem idem 7 idem idem.
6000 al idem idem 7 idem idem.
700 al idem idem 7 idem idem.

DEUDA CONSOLIDADA Y FERROCARRILES

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 54.o trimestre (término Agosto 1.o de 1905)	$ 723.329 20
Entregado en el mes de Mayo	391.692 57
Idem idem idem Junio	292.372 56
Total	$ 1.407.394 33
Entregas en Julio hasta el día 7	72.437 62
Julio 10 correspondiente al día 8	20.301 81
Total	$ 92.739 43

EMPRESTITO URUGUAYO

Entregas diarias de la Tesorería de Aduanas al Banco de Londres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion:

Entregado desde Enero 1.o á Junio 30 de 1905	$ 259.139 06
Entregas en Julio hasta el día 7	8.853 50
Julio 10 correspondiente al día 8	2.481 33
Total	$ 11.334 83

EXPORTACION

La siguiente carga conduce para Amberes el vapor inglés Belfevue, que zarpó el 8 del corriente: 8960 cueros vacunos salados, 1293 fardos lana, 24 id cerda, 600 cajones lenguas, 2500 cueros secos, 264 lingotes escoria de zinc, 2 cajones id, 88 id fierro, 58 id zinc, 32 sacos id.

—Zarpó el 8 del corriente, el vapor aleman Sevilla, con la carga siguiente:

Para Hamburgo — 24309 cueros vacunos salados, 100 id id secos, 1374 id potros id, 67 cascos tripas saladas, 12 cajones mercancías, 69 bultos goma, 2 fardos lana.

—El vapor alemán Wurzburg, que zarpó últimamente, conduce:

Para Bremen — 306 fardos de lana.

—Zarpó el 6 del corriente el vapor argentino Glendoven, con la carga siguiente:

Para Rio de Janeiro — 50 bordalesas y 889 pipas sebo, 1270 fardos lana, 1000 sacos harina.

—Zarpó el 7 del corriente el vapor italiano Minas, con la carga siguiente:

Para Santos — 35 fardos paja para escobas, 50 sacos lino.

Para Génova — 4250 cueros vacunos secos.

—Zarpó últimamente el vapor francés Amiral Fourichon, con la carga siguiente:

Para Dunkerque — 812 fardos lana, 37 sacos sangre, 5.124 id astas.

—El vapor inglés Rossetti, que salió el sábado último, lleva la siguiente carga:

Para Liverpool — 400 cueros salados, 46 fardos lana, 6 id becerros, 1.500 sacos afrechillo de arroz.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Rio de Janeiro, 10 — El cambio bancario sobre Londres á 16 17/32 peniques por [illegible] papel, subió á 16 9/16, 16 19/32 [illegible] cerró á 16 21/32.

Buenos Aires, 10 — Cédulas H Nacionales [illegible] 105.50.

[illegible] ionales, al contado, 102.50. [illegible] de mes, 102.10.

Cédulas 7 por ciento Provinciales, al contado, 29.60.

Idem idem de 25 Agosto, 29 60.

Hipotecario Popular 1898, al contado, 100.70.

Crédito de Santa Fé 1895, al contado, 62.

Tit. Catalinas, al contado, 5.65.

Idem idem fin de Agosto, 5.75.

Compañía Introductora, al contado, 150.

Banco Español, al contado, 168.

San [illegible] al contado 17.

Oeste [illegible] Mayo [illegible] al contado, 10.90.

Idem idem fin de mes, 11.

Muelles de la Plata, al contado, 11.15.

Idem fin de mes, 11.20.

Idem idem fin de Agosto, 11.15.

Puerto San Nicolás, al contado, 49.

Idem idem fin de [illegible]

[illegible]

Cambio sobre Inglaterra [illegible]

Idem Francia [illegible]

Idem Alemania, 4.13 á 4.13 1.2.

Idem Bélgica 7.80.

Idem Italia 5.06.

Idem España, 6.78.

Idem Rio de Janeiro, 14.000.

Idem Montevideo, 1 [illegible]

Sala de [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Julio 10 de 1905.

LANA

Por vía terrestre [illegible] llegado desde [illegible] 11 bolsas con 1.050 kilos.

Por diversas vías han llegado desde el principio de la zafra hasta hoy 1.200 fardos, 274.389 bolsas, con 31.319.290 kilos.

Hoy:

Por Estación Central — De la Sierra: á Alejandro Mutinez 1 bolsa.

De Nico Perez: por J. Orego á E. Storace 1 bolsa.

De Salto: por B. Aguirregaray á Angel Bonilla 7 bolsas.

De Minas: por Arrotebere Hnos. á C. y Amorrebere 1 bolsa.

De Arroyo [illegible] por Velazquez y Ca. á M. Pesquera y Ca. 1 bolsa.

CUEROS VACUNOS SECOS

Procedentes del interior llegaron ayer 1.872 cueros [illegible] por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 286.709 cueros.

En la mañana de hoy los compradores visitaron diversos depósitos y efectuaron algunas pequeñas operaciones, quedando el asunto de mayor importancia en tramitación.

Los precios que rigen hoy son los siguientes:

Lote de matadero [illegible]	de $ 3.70 á $ 3.80
Id de campo, superiores	[illegible]
Id [illegible]	[illegible]
Id [illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Sobrados al barrer	[illegible]
Id de ventre	[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Procedentes del interior llegaron ayer 487 cueros.

Desde el comienzo del año hasta hoy se recibieron por diversas vías 38.890 cueros.

Principió la semana con mercado regularmente animado, con los precios en optimismo estado de firmeza en que cerró la semana anterior.

Se vendieron 800 cueros, obteniendo los de vaca $ 4.20 y los de novillo $5.30 cada uno.

Cotízase:

Novillos de 28 kilos arriba	[illegible]
Sin garrapata, cada uno	de $ 5.40 á $ 5.60
Vacas de [illegible]	[illegible]
Vaquillonas de 15 á 18 idem	[illegible]
Id de 10 á 14 id	[illegible]
Becerros de 10 kilos	[illegible]
Nonatos [illegible]	[illegible]
Id [illegible]	[illegible]
Idem regulares [illegible]	[illegible]
Idem de vientre	[illegible]

CUEROS LANARES

Entraron por ferrocarril 582 atados y 158 fardos.

Desde el 1.o de Enero hasta hoy llegaron de diversas procedencias 29.332 cueros, 57.811 atados y 5.975 fardos.

Para estos pieles aumentó ayer el interés, tendiendo á colocarse hoy unos 5.000 kilos á los siguientes precios:

Cueros lanares de est.	de $ 0.220 á $ 0.350
Idem pelados y estacion	[illegible]
Capachos	[illegible]
Borreguitos	[illegible] 0.200 [illegible] 0.210
Corderitos nuevos libres de desperdicios las 10 piezas	0.50

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada de 104 piezas, que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 10.658 cueros.

Cotízanse como sigue:

Cueros de potro salados	de $ 1.45 á $ 1.55
Cueros de potro sanos secos los 10 kilos	2.60 » 2.90
Id mal desecados	1.90 » 1.50
Potrillos, cada uno	sin valor

CUEROS SILVESTRES

Llegaron por vía férrea 1 cuero y 24 atados.

Desde el comienzo del año hasta hoy llegaron por diversas vías 1.958 cueros y 832 atados.

Págase estos precios:

Lobo grande de rio	de $ 1.60
Nutria rucia como belsa ó abierta por el lomo, sin matambre, kil.	[illegible]
Id chica y algo estropeada para la barriga, kilo	0.40 á $ 0.50
Carpincho de cuenta c/u.	0.40 » 0.50
Id mediano idem idem	0.15 » 0.20
Cabra, cada uno	0.25 » 0.30
Venado cada uno	sin valor
Zorro común, cada uno	de 0.10 » 0.20
Id sin cola idem idem	0.10 » 0.15

CERDA

Se recibieron del interior 86 bolsas, y del litoral 5, que forman un total de 91 bolsas.

Se recibieron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 4.261 bolsas.

Cotízase como sigue:

Mezcla buena del interior, peso neto los 10 kil.	de $ 4.20 á $ 4.30
De vaca los 10 kil.	[illegible]

PLUMA

Entraron 4 bolsas que sumadas con las recibidas por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 336 bolsas.

Rigen los precios siguientes:

Pluma buena y fresca	de $ 3.30
Id regular, kil.	2.40
Id picada ó recargada de chicha, kil.	sin compradores

CEREALES

TRIGO

Se recibieron por ferrocarril 2.569 bolsas que sumadas con las que han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 229.316 bolsas.

Hoy se notó un poco mas de interés por este artículo, pero los precios no han sufrido alteracion.

Conociéronse las operaciones siguientes:

	Los 100 k.	c/b
150 bolsas de Santa Rosa	[illegible]	
64 idem Solis	[illegible]	
600 idem Litoral	[illegible]	
300 idem Ortiz	[illegible]	
300 idem Frag. Marcos	[illegible]	
500 idem Ortiz	[illegible]	
60 idem Progreso	[illegible]	
60 idem Canelones	[illegible]	
50 idem idem	[illegible]	
35 idem Santa Rosa	[illegible]	
60 idem San José (Sáez)	[illegible]	
35 idem San Ramon	[illegible]	
40 idem Canelones	[illegible]	

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro	sin operaciones
Buenos, superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.55 á $ 2.60
Superiores del interior	[illegible]
Regulares idem idem	[illegible]
Superiores del interior	[illegible]
Buenos idem idem	[illegible]
Regulares idem idem	[illegible]
Defectuosos, superiores á 70k.	[illegible]
Buenos idem idem	[illegible]
Regulares idem idem	Nominales

MAIZ

Consta de 4.568 bolsas la entrada habida ayer por ferrocarril.

Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vías 279.337 bolsas.

Las ventas de hoy alcanzan á unas 2.800 bolsas, y los precios que rigen son estos:

	Los 100 kilos
Morocho bueno nuevo	$ 2.30 á $ 2.40
Id regular	2.00 » 2.10
Para exportacion seco y limpio	sin operaciones
Cuarentino nuevo	2.60 » 2.70
Comun nuevo seco	2.75 » 2.85
Id canario	2.75 » 2.85
Id para destilería	1.75 » [illegible]

LINO

No hubo entradas.

Se recibieron por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 38.867 bols.

Cotízase como sigue:

Base de 4 % de cuerpos extraños para exportacion, á bordo	de $ [illegible]
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa superior nueva	de $ 2.40 á $ 2.50
Idem vieja	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Pasto de cebada [illegible]	[illegible]
Pasto para exportacion [illegible]	Nominal
Paja trigo [illegible]	[illegible]
Paja de [illegible]	[illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos	de $ 0.47 á $ 0.48
Id extra, idem idem	[illegible]
Id superior	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Afrecho [illegible]	[illegible]
Afrechillo [illegible]	[illegible]
Id grueso	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada para los [illegible]	de $ 2.50 á $ [illegible]
Idem criolla idem idem	[illegible]
Avena [illegible]	[illegible]
Porotos [illegible]	[illegible]
Papas [illegible]	[illegible]
Porotos manteca [illegible]	[illegible]
Idem [illegible]	[illegible]
Varios claros y colores	[illegible]
Maní para fábrica	[illegible]
[illegible]	[illegible]
Alpiste [illegible]	[illegible]
Id regular	[illegible]
Semilla [illegible]	[illegible]
Paja [illegible]	[illegible]
Granos de los [illegible]	[illegible]

FRUTOS Y CEREALES

Dias 8 y 9

Por Estacion Central — 11 bolsas lana 4.872 cueros vacunos secos, 481 id id salados, 104 id potros, 312 id becerros, 22 atados [illegible] lanares, 155 fardos [illegible] 24 atados [illegible] 86 bolsas cerda, 4 [illegible] 4.568 [illegible] 50 id afrechillo, 200 id afrechillo, 83 id porotos, 10 id papas, 113 id alpiste, 9 fardos tabaco.

Por vía fluvial — 5 fardos cerda, 2 id cerda.

TRIGO

Por Estacion Central — á Santos Garcia 250 bolsas; á Guzman y Raffo 145 id; á Tarán y Ca. 267 id; á Angel Perez y Alvarez 28 id; á J. C. Gallo 17 id; á José Llard 10 id; á L. y de La Peña 98 id; á A. Lussanca 85 id; á S. Ma. Bei [illegible] 88 id; á N. Indarte 272 id; á B. Pe [illegible] 33 id; á A. y Ravena 157 id; á C. y Aguerrebere 114 id; á Repetto, Graffagna y Ca. 71 id; á J. Perez 10 id; á E. Storace 158 id; á José Llard 73 id; á Campodónico y Ca. 24 id.

MAIZ

Por Estacion Central — á E. Storace 1.212 bolsas; á J. C. Gallo 172 id; á Repetto, Graffagna y Ca. 40 id; á J. G. Alonso Sáez 8 id; á E. Butler 504 id; á Campodónico y Ca. 111; á José Llard 260 id; á Angel Perez y Alvarez 305 id; á José Bazarzo 52 id; á L. y de La Peña 226 id; á H. y Goicoechea 64 id; á B. Torres 47 id; á A. Secane 61 id; á S. Indarte 96 id; á F. Decia 97 id; á S. Urasa [illegible] á Repetto, Graffagna y Ca. 191 id; á [illegible] Medina 23 id; á S. B. Rodriguez 126 id; á Montaghirfo y Ca. 134 id; á Guzman y Raffo 160 id; á C. y Aguerrebere 25 id; á [illegible] y Ravenna 10 id; á J. Laumagos 32 id; á H. Peñagaricano 104 id; á N. [illegible] á S. Bonilla 25 id; á J. Guasagochea 21 id; á F. B. Bejmero 30 id; á J. Tocavent 147 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca. 69 fardos lanares, 60 cueros vacunos secos, 23 id potros, 1 bolsa cerda, 133 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 id becerros, 2 bolsas cerda, 20 atados lanares, 36 cueros vacunos secos, 7 id potros, 2 atados corderos, 5 id silvestres, 1 bolsa cerda; á Grela y Ca., 10 fardos lanares, 71 cueros vacunos secos, 9 id potros, 12 id becerros, 98 atados lanares, 58 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 id becerros, 1 bolsa cerda; á Nicolás Duran y Vidal, 26 atados lanares, 184 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 id becerro, 1 bolsa cerda; á Rivera y Ca., 22 atados lanares, 176 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Aramendia y Ca., 34 atados lanares, 474 cueros vacunos secos, 3 id potros, 3 atados becerros; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 16 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 2 id becerros, 6 fardos lanares, 167 cueros vacunos secos, 8 id potros, 11 id becerros, 10 atados lanares, 47 cueros vacunos secos, 2 id potro, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, 64 cueros vacunos secos, 8 id becerros, 2 bolsas cerda; á Rodriguez y Palma, 154 cueros vacunos secos, 1 lote lanares, 8 fardos lanares, 19 cueros vacunos secos, 3 id potros, 2 id becerros, 1 bolsa cerda; á E. Armas y Ca., 2 atados lanares, 64 cueros vacunos secos, 6 id potros, 15 atados lanares, 5 cueros vacunos secos; á Heguera y Goicoechea, 39 atados lanares, 154 cueros vacunos secos, 14 id becerros, 1 bolsa cerda, 6 atados lanares, 32 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros, 136 cueros vacunos secos, 157 id becerros, 12 atados lanares, 898 cueros vacunos secos, 11 id potros, 12 id becerros, 5 bolsas cerda, 1 id plumas, 58 bolsas cerda, 92 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á Casas y Aguerrebere, 24 fardos lanares, 157 cueros vacunos secos, 5 id potros, 12 id vacunos salados, 1 atado becerros, 5 id corderos, 1 id silvestres, 1 bolsa cerda, 2 id plumas; á M. Conde, 12 atados lanares, 136 cueros vacunos secos, 9 id potros, 1 id becerros, 1 bolsa cerda; á F. Suarez, 258 cueros vacunos salados; á M. Aliende 40 cueros vacunos salados, 4 atados id id; á Angel Bonilla, 172 cueros vacunos secos, 4 atados becerros; á Renzi y Anastasia, 8 atados lanares, 48 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda; á M. Pesquera y Ca., 26 atados lanares, 201 cueros vacunos secos, 1 id potros, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda, 30 atados lanares, 106 cueros vacunos secos, 3 bolsas cerda; á Salvador Sosa, 236 cueros vacunos secos, 6 id potros, 1 atado becerros, 10 cueros id, 8 atados lanares, 36 cueros vacunos secos, 5 id becerros; á D. Laforre, 8 fardos lanares, 30 cueros vacunos secos, 4 id potros, 12 id becerros; á A. Gallinal, 5 fardos lanares, 32 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros; á Juan Arrosa hijo, 4 fardos lanares, 90 cueros vacunos secos, 8 atado silvestre, 1 bolsa cerda; á A. P. Arrosa, 108 atados lanares, 77 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado becerros; á E. Storace, 24 atados lanares, 85 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 4 atados silvestres, 1 bolsa cerda; á G. Delgado, 6 fardos lanares, 142 cueros vacunos secos; á A. Mautone, 191 cueros vacunos secos, 3 id potros, 1 atado silvestres, 1 bolsa cerda; á J. D. Parery, 2 atados lanares, 185 cueros vacunos secos, 75 id id salados, 8 id potros, 1 id becerros, 4 cueros id, 10 atados silvestres, 2 bolsas cerda, 1 id salados; á L. Salgado y Ca., 148 cueros vacunos secos; á Repetto, Graffagna y Ca., 15 bolsas porotos, 16 atados paja escoba; á E. Storace, 90 bolsas porotos, 43 atados paja escoba; á Guzman y Raffo, 30 bolsas afrechillo, 30 id afrecho, 1 id; á Perez y Alvarez, 3 id alpiste; á L. y de La Peña, 10 id papas, 3 id porotos; á E. Borbadebere, 6 fardos tabaco; á E. Butler, 5 bolsas porotos; á Osoro y Ca., 3 fardos tabaco; á B. Peñagaricano 150 bolsas afrechillo; á Campodónico y Ca., 110 id alpiste.

TABLADA DEL NORTE

Dia 10

De San José: 70 novillos, remitidos por Martin Galarreta y vendidos por Silveira, Arocena y Haro, á $ 24.75, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 1.697 lanares, remitidos por J. M. Garmendia y vendidos por comision, para frigorífico.

De Durazno: 65 novillos, 31 terneros, remitidos por Juan Oholegui y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 19 y 21 vaca, $ 30 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 23 novillos, 72 vacas, remitidos por Lasala Hnos. y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 33.75 novillo, 12 y 16.10 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 92 novillos, 22 vacas, remitidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 26.50 buey, 21 y 24.50 novillo, 14.50 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 4 bueyes, 14 novillos, 22 vacas, remitidos por Eusebio Lemo y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 28 buey, 25 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Durazno: 2 bueyes, 13 novillos, [illegible] vacas, remitidos por Ramon Aguiar y vendidos por Lizarazu y Ca., á $ 27 buey, 24.50 novillo, 21.50 y 20 precio vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 1 buey, 14 novillos, 6 vacas, remitidos por S. M. Perez y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, su precio buey, 12.25 y 17 novillo, 12.50 vaca, carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 18 novillos, 29 vacas, remitidos por Dorotea [illegible] Diago y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 17 novillo, 11.50 vaca, carne gorda, criolla, para saladero y abasto.

De Soriano: 91 vacas, remitidas por J. M. Garmendia y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 15.75, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 2 bueyes, 31 novillos, 17 vacas, remitidos por Norberto Aristegui y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 15, 27 buey, 13, 15 y 12 novillo, 12, 10 y 10 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 24 bueyes, 27 novillos, 10 vacas, remitidos por Tomasa Iscarte y Abreu y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 21 y 26 buey, 18.50 novillo, 16 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Tacuarembó: 3 bueyes, 38 novillos, 80 vacas, remitidos por Ignacio Erro y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 28 buey, 22 novillo, 17.75 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Montevideo: 68 novillos, 56 vacas, remitidos por J. Bentancor é hijo y vendidos por ellos mismos, á $ 25 novillo, 19.50 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 40 vacas, 30 terneros, remitidos por Demetrio Wladimir y vendidos por J. J. Aranacon, á $ 19.75 vaca, 7.50 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 37 vacas, remitidas por Rafael Ariña y vendidas por Amespil y Cuadra, á $ 23.75, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Rio Negro: 42 novillos, 44 vacas, 1 ternero, remitidos por Pedro Dubalde y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18.50 novillo, 16 y 20 vaca, 4.10 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 31 novillos, 15 vacas, 31 terneros, remitidos por J. A. Rodriguez y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 15.50 y 18 novillo, 14 vaca, 4.50 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 11 vacas, remitidas por J. P. Ibarra y vendidas por S. Pereyra é hijos, á $ 13.25, carne gorda, criolla para saladero.

De Durazno: 16 novillos, 55 vacas, remitidos por Antonio Sarvia y vendidos por Curbelo y Ca., 20 novillos, 18.25 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 2 bueyes, 52 vacas, 10 terneros, remitidos por J. C. Caravia y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25.50 buey, 18.25 y 14 vaca, 5.50 ternero, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 31 bueyes, remitidos por J. A. Altamora y vendidos por el mismo, á $ 28, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 6 bueyes, 68 novillos, 34 vacas, remitidos por Lino Rodriguez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 18.50 buey, 15 novillo, 10.50 vaca, carne gorda, criolla, para abasto, saladero é interior.

De Montevideo: 15 vacas, remitidas por J. Hernandez y vendidas por F. Rodriguez é hijo, á $ 12.50, carne gorda, criolla, para abasto é interior.

De Durazno: 57 novillos, remitidos por Ramon Beramendi y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 25, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Flores: 127 novillos, remitidos por Pedro SS. Ramos y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 22, carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 62 novillos, remitidos por J. Andres Echeverria y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 19.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Florida: 3 bueyes, 55 novillos, 2 vacas, remitidos por J. Santana y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 26 buey, 21 novillo, 17 vaca, carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Soriano: 64 novillos, 62 vacas, remitidos por Alejandro Gallinal y vendidos por J. Bentancor é hijo, á $ 21.25 novillo, 18 y 25.25 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 15 novillos, 45 vacas, remitidos por Manuel Perez y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20 novillo, 14 vaca, carne flaca, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 71 vacas, remitidas por A. Pacheco y vendidas por Curbelo y Ca., á $ 11.50, carne gorda, criolla, para saladero.

De Montevideo: 1 vaca, remitida por J. Bentancor y vendida por el mismo, á $ 18, carne gorda, criolla, para abasto.

De Colonia: 150 novillos, remitidos por Ernesto Bell y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 30.50, carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 26.50; 28; 27; 15; 24; 26; 28.50; 18.50; 26.

Novillos: á $ 24.75; 21; 33.75; 21; 24.50; 26.50; 12.50; 17; 18.50; 22; 23.75; 15.50; 18; 20; 25; 20; 20; 30.50.

Vacas: á $ 12; 14.50; 24.50; 12.50; 11.50; 19; 16; 19.50; 19; 14; 10.50; 12.50; 17; 23.25 y 18.

Terneros: á $ 8.50; 7.50; 4.50; 5.50.

PARA SALADERO

Bueyes: á $ 15.

Novillos: á $ 18; 21; 15; 17; 22; 18; 13; 25; 18.50; 21; 21.25.

Vacas: á $ 16.50; 11.50; 15.75; 16; 17 y 15; 19.75; 15; 14; 13.25; 18.25; 10.50; 18; 11.50; 30.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 15; 13; 10.50; 12.50.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

ESPAGNE, vapor francés, procedente de Génova y escalas, á Benausse, Battier y Co. con la carga siguiente:

De Génova—Leon Libert 3 cjs tejidos de algodon. Comaschi, Castro y ca. 5 cjs tejidos de algodon. Compañía G. de Fósforos 42 cjs carton, 52 bultos id. A. Moneda 2 cjs cepillos, 1 id id para dientes, 1 id botones. Fiorani Pianavia y ca. 6 cjs tejidos, 2 id anteojos. Sievers, Darre y ca. 16 cjs géneros de algodon, 1 id muestras, F. Kranch y ca. 30 fardos papel de astra, 3 cjs mallas de algodon. A la orden 52 atados clavos para caballos, 4 cjs tejidos de algodon, 2 id mantas, 2 id sombreros de lana, 4 id tejidos. Talice y Moretti 40 bordalesas y 10 barriles vino, 2 id chocolate. Taranco y ca. 50 cjs vermouth. A. Chappori y Cia. 10 barricas queso, 10 cjs conservas. A. Broschi, 10 bordolesas y 2 barriles Marsala. A. Chiarino y Cia. 100 cjs aceite de olivo en latas. J. y A. Talice hnos. 5 cjs chocolate. J. Granara y Cia. 2 cjs pimienton, 15 id mantequilla, 10 id y 10 bultos azufre, 25 id jabon, 25 bolsas almendras, 50 cjs aceite, orden, 14 atados vino.

Carga en tránsito para Asuncion:

P. Talhouarne, 1 fardo trapos de algodon, 2 cjs paraguas, 5 id sombreros. J. Perez Parra, 2 bordalesas vino, 1 vulto queso, 1 cj sombreros de lana. E. Mapelli, 1 caj tejidos, 1 idem mantas de algodon.

De Marsella: Hercules Cantorsini, 1 cj bicicletas y accesorios. A. Pandori y Cia., 1 cj artículos de zapatería. J. A. Iglesia, 3 cjs mercería. Alquier Raul, 6 cjs máquinas. Ernesto Quincke, 7 cjs piezas de porcelana. C. F. Bally, hijos, 3 cjs cuero. Schiavelli hijos, 2 cjs anzuelos, 3 bultos cañas. Bordes, Laborde y Cia. 25 bultos semillas de alfalfa, 1 cj artículos de París. Roch, Capdevielle y Cia., 2 bultos, drogueria 25 cjs 22 id agua mineral. Comas Bruner y Cia. 200 cjs papas. E. Dantée, 500 cjs papas. Orden, 1 cj quincallería, 8 id cerrajería, 1 idem artículos para modistas, 1 id tejidos de algodon, 1 id tejidos y mercería. J. & J. Walker Sons, 25 cjs harina, lacre. H. Durrechon (hijo) y Ca. 30 cjs ajenjo. Martinez y Rocha, 5 cjs dátiles, 10 id aceite, 20 id ajenjo, 50 id vermouth. Comas, Brunet y Cia., 25 cjs aceite de olivo en latas. Gran Destilería de Montevideo, 1 cj cápsulas de estaño para botellas, 15 barricas botellas vacías, 1 cj etiquetas para botellas, 5 bocoyes aguardiente, 2 id rom. J. Granara y Cia., 50 cjs aceite de olivo, 50 id id. Roque Caraux hnos., 100 cjs aceite de olivo en latas. Martinez y Rocha, 4 bordalesas vino tinto.

Carga de tránsito para Asuncion: A varios, 85 bultos mercaderías.

De Barcelona: Paoletti y Seré, 2 cjs papel filtro. Direccion General de Impuestos Directos, 10 cjs papel rayado para escribir. H. Calaboya, 1 cj libros. C. F. Bally, hijos, 1 cj ojalillos de laton. J. Novo Cerro y Cia., 1 cj loza, 1 id figuras de barro, 3 id juguetes, 1 id libros, 1 id algodon para coser. Bertran y Castro, 5 cjs impresos, 4 id y 6 fardos id. Rosasco y Mendiondo, 1 cj libros en blanco, 1 id bebés, libros y tarjetas, 1 id estuches papel y sobres, 1 id libros cuentos para niños. Rein y Cia., 19 cjs tejidos de algodon. J. Marabotto y Cia., 10 cjs tejidos de algodon. Oria y Cia. 7 fardos papel de lija, 2 cjs tejidos [illegible] Antonio Puma, 50 cjs vino. Juan Roig y Cia. 4 pipas, 462, 84 vino tinto, 40.4 id blanco, 124 id mesa, 30.5 garrafas. Antonio Vivo y Cia. 25 id vino. H. Beramendi, 50 cjs aceite de oliva. Luis Lissa, 1 cj naipes.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay saldrá hoy el vapor nacional Venus.

Para Buenos Aires solamente saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, saldrá hoy el vapor francés «Vegerie».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Santa Catalina, San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, saldrá el 12 del corriente, el vapor brasileño «Santos».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 13 del corriente el vapor italiano «Duca di Galliera».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 12, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 12 en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7.30 p. m. del dia 13 y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio de Janeiro, saldrá el 14 del corriente el vapor brasileño «Saturno».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 11 p. m. del dia 13, en la sucursal terrestre hasta las 10 p. m. del dia 13, en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 7.30 p. m. del dia 13 y en el quiosco del Correo hasta última hora.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 15 del corriente, el vapor inglés «Nile».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Durndale	inglés	11	Marsella y escalas
Melderska	inglés	11	Nueva York
Dassia	inglés	11	Nueva York
Horace	inglés	11	Londres y escalas
Panamá	inglés	11	Valparaíso
Giacomo P.	italiano	11	Génova
Bologna	italiano	11	Génova
Phiana	inglés	11	Valparaíso
Saturno	brasileño	11	Rio Janeiro y esc.
Khorassan	inglés	11	Amberes y escalas
Dorset	inglés	11	Capetown
Espagne	francés	11	Marsella y escalas
Santos	brasileño	11	Rio Janeiro y esc.
Sonnenburg	aleman	12	Bremen y escalas
Homer	inglés	12	Nueva York
E. Orange	inglés	12	Londres y escalas
A. Duperré	francés	12	Dunkerque y esc.
Pardo	inglés	12	Londres y escalas
Barbo Bonk	inglés	12	Nueva York
Sirio	italiano	12	Génova
Normandy	inglés	12	Liverpool
H. Enterprise	inglés	12	Liverpool
Rijnland	holandés	12	Amsterdam y esc.
Orion	brasileño	12	Rio Janeiro y esc.
Dacia	aleman	13	Amberes y escalas
Cap Frio	aleman	13	Hamburgo y esc.
Dardeey	inglés	14	Nueva York
Atlantique	francés	14	Burdeos y escalas
Orleanais	francés	14	Marsella y escalas
Sheila	francés	14	Nueva York
Luxor	aleman	15	Valparaíso
Etruria	aleman	15	Hamburgo
Pentaur	aleman	15	Valparaíso
Tanis	aleman	15	Valparaíso
Mera	aleman	15	Valparaíso
Oropesa	inglés	16	Liverpool y esc.
Hurtsdale	inglés	16	Nueva York
Venezuela	italiano	17	Génova
H. Fleng	inglés	17	Londres y escalas
U. Grange	inglés	18	Londres y escalas
A. Trolde	francés	19	Dunkerque y esc.
Juan Forgas	español	19	Génova y escalas
Helgoland	aleman	19	Bremen y escalas
Hesione	inglés	19	Liverpool
Orion	brasileño	20	Rio Janeiro y esc.
H. Gillie	inglés	20	Londres y escalas
Casilda	inglés	20	Nueva York
Toscana	italiano	21	Génova
Magdalena	inglés	21	Southampton y esc.

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN JULIO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
R. Margherita	italiano	11	Génova y escalas
Pausania	inglés	11	Liverpool y esc.
Hermione	inglés	11	Londres
La Plata	aleman	11	Génova
Algerie	francés	11	Marsella y escs.
Santos	brasileño	13	Rio Janeiro y esc.
Cap Roca	aleman	13	Hamburgo y escs.
A. de Kersaint	francés	13	Dunkerque y esc.
D. di Galliera	italiano	13	Génova
Saturno	brasileño	13	Rio Janeiro y esc.
Nile	inglés	15	Southampton esc.
Tanis	aleman	15	Hamburgo
Brittany	inglés	15	Liverpool y esc.
Cataluña	español	15	Génova y escalas
Marburg	aleman	16	Bremen y escalas
Hostilius	inglés	16	Para y Nva York
Bologna	italiano	16	Génova y escalas
Oropesa	inglés	16	Valparaíso
Orion	brasileño	19	Rio Janeiro y esc.
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
Sirio	italiano	20	Génova
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Orleanais	francés	22	Marsella y escalas
Nordernoy	aleman	23	Bremen y escalas
Orissa	inglés	23	Liverpool y escs.
A. Duperré	francés	23	Dunkerque y esc.
Cap Frio	aleman	26	Hamburgo
Rakhora	inglés	26	Londres y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova
Magdalena	inglés	28	Southampton esc.
Oravia	inglés	29	Valparaíso
Toscana	italiano	30	Génova
Las Andes	francés	31	Marsella y escalas
P. de Satrustegui	español	31	Génova y escalas

TRIBUNALES

DESPACHOS

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Dia 10. — Trámite — Junta E. Administrativa con suc. Ellauri, Máximo Chapuis y Carlos Riffaud denuncia, Carlos M. Silva con la Junta, Bordas de Peñarol de nuncias (3).

Nota — Tuvo lugar la audiencia en los autos de la Junta con la suc. Ellauri.

Interlocutorias — Juan J. Bergalli denuncia.

Francisco Saez, actuario.

EXPEDIMENTO

Trámite — Suc. Carlota Barbat de Correa, suc. Juan M. Blanes.

Varios actuarios.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Segundo turno) — A cargo del doctor don Wenceslao Regules.

Dia 10 — Trámite — Suc. de Juan Turenne, suc. de Ildefonso Suarez y Mesquita, Cándida Jeremias Reboledo de Montenegro, Alfredo Olivera Calamet con la suc. de Manuela Bentancour de Espino, Cipriana Macchi de Giudice, conc. necesario de Carlota M. Saborido, Eurídice Stringhini de Piaggio con Antonio Piaggio y los señores Felipe Montero y José A. Martinelli, Nicolás Rubosso tutor de la menor María Luisa Reggio, antecedentes relativos á la incapaz Felicia Gonzalez, Francisco Ponte, Juana y Florentina Rocha, Filomena Martinez Rocha y otros con Valentin Martinez, intestado Carmelo Rodriguez, Mariana Falco de Dorez, antecedentes relativos al menor Roberto Francia, suc. de Antonio Casenaso, test. de Margarita Ladeuix de Laborde, José de Lilla tutor de las menores Fermina Inocencia y María Luisa Gomez con María Decia de Delpiano, Antonio Ferreira Mendez con Domingo Callilaba, Manuel Ruibal, José Eirino y Mariano Savia, conc. voluntario de Guillermo Esplga, suc. de José Rodriguez, antecedentes relativos á la menor Francisco D. Angelo.

Interlocutorias — Sucs. de Francisco Joanin da Silva, Rafael Texeira Nuñez, Eliseo José dos Santos y otros inc. mandado correr por separado, antecedentes relativos al incapaz Manuel Aguiar, Leonardo T. Vila tutor de la menor María Teresa Corbacho.

Pedro Moreno, actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Canella y Pons.

Trámite — Dia 30 — Test. Francisco Mesterli Schutz (a) Rosalia Menoud, Antonio Carrera con Osorio Godinho y otro, Fanny Banchieri, suc. Mariano Cabill de Pacilli, Roberto White con Julio Herrera y Obes, antecedentes relativos á los menores [illegible] Cádiz, Enrique Perez con Ramon Aldecoa, Fidel Romano con La Manchester, Manuela B. de Carrasco y Manuela C. de Brasesco con Pedro Lopez (reivindicacion), Giesti con [illegible] con Antonio Anchieta y Rivero, Francisco Bariani con Francisco Rivero, Alfons Crossgnani con Fedro y Mauro Fern. Mattera con Pedro M. Dupre y Manuel Pereyra (hijo) con Dolores [illegible] Bruno.

Interlocutorias — Sociedad Anónima Gran [illegible] con Juan Zucoli [illegible] con Luis Mongrell, [illegible] Gerónimo [illegible] con Luis Mongrell, Ferreira y Thomas con Carmen Novelli con Antonio [illegible]

Salvador Arocena, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittaluga.

Aguirre.

Dia 8 — Trámite — F. Gambetta, V. Zumaran y Zubigarnery, concl. C. Et Sferrina, Matilde Prattes, etc. R. Lietas, Cámaras y otros, M. A. de Martinez con J. Sandiego, M. Montañoreca, A. J. Escalada, Luis P. Santos, Gades de Cabrla, J. Jijaforgodo, R. C. Maciel, R. Rama con [illegible] P. Tobora, Norberta Larda, J. [illegible] Hermano con J. Ximenez, Rosalia M. de García, A. Quintana, Bruceras Rameriz Reyes, C. E. Vargas y otros, [illegible] Pedro N. Puig, [illegible] M. Sartinillo, [illegible] Lotrado [illegible] J. M. Com [illegible] Bonfel [illegible] y otros.

Arelino Barbat, actuario.

Jaime P. Mosteiro, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Tercer turno). — A cargo del doctor Sarachaga.

Dia 10 — Trámite — [illegible] Departamental de Rio Negro [illegible] Ramon P. de Otero con Juan B. Salom [illegible] F. Berro [illegible] Departamental de San [illegible] P. [illegible] Bidauro, Ignacio Barreto [illegible] José [illegible] Cecilia Cabrera [illegible] Ana Mata [illegible] Bodega, Tomás P. Leonardo Sarasola [illegible] Duarte [illegible] J. Camp. P.

Interlocutorias — Domingo Mordi con Juan O. [illegible] Oteria.

Arelino J. Fagares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Bastos.

Dia 10 — Trámite — Cayetano Albano con Miguel P. y Matias Sierra, Hilario Rodriguez con Manuel G. Garcia Rebo, José Pulgar, Cristina S. Bedner con Mario [illegible]

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1905

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—Monto actual		$ 8.388.000 00
Propiedades adquiridas—Costo de las existentes		[illegible]
Cédulas y Títulos Hipotecarios á que responden	$ 4.295.800 00	
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco—Costo de las existentes		336,312 52
Valor nominal de los mismos	$ 359.100 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades Urbanas y Rurales:		
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 65.554 58	
» Títulos Hipotecarios » D	144.034 51	
» » » E	50.000 00	259,589 49
Deudores por Cuotas Hipotecarias semestrales vencidas—Saldo de cuotas á cobrar vencidas las que figuran en deudores en Mora		
Sobre Préstamos de la serie A	$ 15.166 64	
» » » E	3.899 25	18 065 31 (?)
Saldos Provisorios de amortizaciones—A cobrar en la próxima amortización		2.550 21
Caja—Existencia en efectivo		5.623 41
Deudores por ventas parciales á plazo de Propiedades Adquiridas—Saldo á cobrar		263.120 69
Diversas cuentas deudoras á liquidar		142.974 21
		[illegible]
Avalúos de Propiedades Hipotecadas		[illegible]
Valores depositados		517.238 07
		[illegible]
		$ 10[illegible]

PASIVO

Capital artículo 11 de la ley de 24 de Marzo de 1892		$ 9,000,000
Acreedores por Cédulas y Títulos Hipotecarios en circulacion		
Valor nominal serie A	$ 2.625.700 00	
» » » B	[illegible]	3.137.000 00
» » » C	[illegible]	
» » » D	[illegible]	1.208.800 00
» » » E	1.637.500 00	[illegible]
Acreedores por Obligaciones á pagar		459.100 00
Acreedores por cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios		251.200 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulacion		3,260 00
A convertir—Saldo de los convertibles en Abril 1.o de 1905	$ 535 00	
A convertir en Julio 1.o de 1905	43,525 00	43,961 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar		[illegible]
		[illegible]
Avalúo de Propiedades Hipotecarias series A. D. E.		
De Propiedades gravadas en Cédulas series	$ 119.014.75	
» Títulos » D	209.675 14	
» » » E	87.001 16	517,238 07
Valores depositados		[illegible]
		$ 10.126.567 70

Montevideo Junio 15 de 1905.

Antonio M. Rodriguez, Presidente.

Juan L. de Aréchaga, Gerente.

Cornelio Guerra, Contador interino.

1768.v.21.jn.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.235.118,49
Fondo de reserva	» 235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre los plazos comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		ANUAL
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	5	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id. descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

Accionistas:		
Acciones á emitirse de la 2.a série		$ 5.000.000 00
Acciones liberadas 1.a		
Las que corresponden á la 1.a série de acciones	$ 764.881 51	
Las que corresponden á la 2.a série de acciones	1.000.000 00	1.764.881 51
Varios deudores:		1.764.881 51
Garantías de depósito judiciales y administrativos		
$ 1.141.000 n en Títulos del Empréstito Extraordinario 3.a serie		[illegible]
Caja:		
Existencia en efectivo		[illegible]
		[illegible]
Valores depositados		[illegible]

PASIVO

Capital:		
1.a Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	$ 5.000.000 00	
1.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	$ 6.000.000 00
2.a Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.a Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		[illegible]
Varios acreedores:		
Depósitos judiciales y administrativos		
Depósitos judiciales	[illegible]	
Recaudaciones judiciales	[illegible]	
Depósitos administrativos	[illegible]	[illegible]
Servicio del Empréstito Extraordinario 1.a 1897		
Entregado de la Direccion de Impuestos Directos		[illegible]
Emision en circulacion		[illegible]
Fondo de reserva		[illegible]
Cheques conformes al tata. En circulacion		[illegible]
Depositantes de valores		[illegible]

S. E. u O.

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—[illegible] Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 31 de Mayo de 1905

BILLETES HABILITADOS

Provisoria	20 billetes Casa Central	$ 700 00		
	18 » Sucursales	180 00		$ 880 00
Definitiva	1671112 » Casa Central	8.286.[illegible]		
	154151 » Sucursales	1.753.993 50		10.0[illegible]
Total de emision habilitada				$ 10.0[illegible]
A deducir				
Existencia en Tesorería Casa Central:				
Billetes Casa Central		$ 1.121.401 00		
Existencia en Sucursales:				
Billetes de Casa Central		463.060 [illegible]		2.584.[illegible]
Emision en circulacion—Mayor		[illegible]		
» » —Menor		2.530.482 00		
Total de Emision en circulacion		$ [illegible]		$ 8.[illegible]
ENCAJE SEGUN BALANCE DE ESTA FECHA				
Existencia en Casa Central:				
En efectivo		7.923.562 71		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		23.660 00		5.947.[illegible]
Existencia en Sucursales:				
En efectivo		1.465.986 81		
En billetes de otros bancos convertibles á oro		12.440 00		1.478.[illegible]
Total de encaje				$ [illegible]

Montevideo, 12 de Junio de 1905.

Firmado—PABLO MAÑÉ, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Bernabé Quiñones, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Laforge, Tesorero.

1743-v.jn-19.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito	$ 2.200.000
» realizado	» 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Trabucatti.
Vice-Presidente: don Angel Bastor.
Secretario: doctor J. A. Crispo Brandis.

Vocales: don Luis Gaminara, don Santiago Mareciano, don Vicente Costa.
Director Gerente: don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Barins Brothers y Ca Ld. S. M. Rothschild y Sons—A. Ruffer y Sons—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Credit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sains é hijos—Credit Lyonnais—Garcia Calamet y Ca. Sobrinos de José Bastor.

ITALIA: Banco d'Italia — Banco Commerciale Italiano—Credito Italiano —B. Barodi é Frattelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. y R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nación Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Maenn y Ca.

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

El Banco da giros y carta de créditos sobre todos los plazos bancarios, hace efectivos pagos por giros postales telegráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc.

Recibe valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGANDO		CAJA DE AHORROS	
Por depósito en cuenta corriente á la vista	1 o/o al año	Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:	
A retirar con 30 días de aviso	Convencional	Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	Convencional
A plazo fijo de 3 meses		Sobre depósitos á dos meses	
A idem idem idem idem		Idem idem 6 meses	

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO (3) y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, París y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y último de mes, hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

189 ab. 1.o Director Gerente.

Crédito Real Uruguayo

EN LIQUIDACION

Calle Treinta y Tres número 55

Balance en 31 de Mayo de 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Mayo 31 de 1905.

1850 1p [illegible]

Banco Cooperativo de Ahorros

222, 25 de Mayo

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General ordinaria que se efectuará el día 17 del corriente mes, á las 2 p. m. en las oficinas del Banco.

ORDEN DEL DIA

Memoria del tercer ejercicio anual.

Integracion del directorio: eleccion de suplentes.

Se previene á los señores accionistas que segun lo indicado en el artículo 50 de los estatutos deberán inscribir sus acciones en las oficinas del Banco, con dos dias de anticipacion al señalado en esta convocatoria.

Las resoluciones que se tomen serán válidas cualquiera que sea el número de señores accionistas concurrentes á la asamblea (Art. 52 de los estatutos).

Montevideo, Julio 7 de [illegible]

26 v jl 17

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO

77, calle J. L. Cuestas

A las personas que necesiten intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion [illegible] comodidades [illegible] la ciencia curativa moderna.

Enfermeras prácticas [illegible] operaciones bien instalada.

[illegible] mar la atencion [illegible] efectuar [illegible] operaciones [illegible] enfermos [illegible]

CUERPO MÉDICO — [illegible] T. Eaves, R. Cardani [illegible]

MANUTENCION — [illegible] $ 3 diarios [illegible] $ 2 [illegible]

Para mas informes dirigirse al [illegible] W. J. Maclean [illegible]

MARITIMOS

[illegible]

New Lloyd Brazileiro

[illegible]

SANTOS

[illegible]

LADARIO

[illegible]

SOCIETE GENERALE

Transports Maritimes à Vapeur

Servicio regular

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

[illegible] 1905

Para las Palmas [illegible] Barcelona, Génova y Nápoles [illegible]

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

[illegible]

Agencia de la Compañía

[illegible]

Benausse Battier y Ca.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Societá reunite Florio e Rubatino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

SIRIO

Comandante PIZZARELLO

Sale el 20 de Julio de 1905

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

UMBRIA

Comandante BARABINO

Sale el 17 de Agosto de 1905

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

Saldrá el 13 de Julio de 1905

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO

VENEZUELA

Comandante CARBONE

Saldrá el 27 de Julio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 194.

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solis 65, esquina Cerro.

REMATES

José B. Comensoro

De bebidas, conservas, diversidad de artículos y 212 kilos hilo acarreto con avería.

En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MARTES 11 de Julio, á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura de gran cantidad de Jerez fino en botella Oporto, Vermouth, old tom wisky, surtido de conservas en latas, cigarros de hoja, [illegible]r, arroz, galletitas, garbanzos, [illegible] floreros, tubos de vidrio para lámparas, cucharones, [illegible]aderas de fierro, naipes, [illegible] píldoras, etc.

Al mismo tiempo:—19 cajones aceite en latas, 212 kilos hilo acarreto con avería. Exijo garantia en dinero al que compre. La entrega del todo se hará al dia siguiente. 1952 jl 8.

José B. Comensoro

DE AVERIAS

Calcetines, percalina, pañuelos y fierro. En el despacho de la Aduana.

EL MIERCOLES 12 de Julio, á la 1 1[2 en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda. En lotes á la vista: A. C. F. 513, 1 cajon 200 docenas calcetines de algodon. P. M. 1043, 1 cajon percalina de algodon colores surtidos, 99 piezas con 4018 m. 80. S. C. 594, 1 cajon 250 docenas pañuelos de algodon grandes.

En seguida:—A las 2 de la tarde, en la Barraca Uruguay, calle Cámaras esquina 25 de Agosto, T. C. M., 160 chapas fierro, 115 atados chapa fierro. Venta despachado, en oro sellado. La entrega y pago se hará en el acto. 1953 jl 8.

Jaime Maeso

El mas valioso remate de campos que se ha efectuado entre nosotros.

9042 hectáreas ubicadas en el departamento de Treinta y Tres. Llamo empeñosamente la atencion de los hombres de dinero, sobre la importancia de este remate.

EDICTO

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 14 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde frente á la Bolsa del Comercio y por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo, con todas las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situada en el departamento de Treinta y Tres en esta república, compuesta de 9042 hectáreas, 41 áreas, 44 centiáreas, 76 decímetros, 85 centímetros y 21 milímetros, que lindan por el Nord Nord Oeste con don Bernardo Silvera, mediante el camino real de la Villa de Treinta y Tres á la de Artigas; por el Este con los doctores don Aurelinno Rodriguez Larreta y don Adolfo Artagaveytia, don Bonifacio Nis, don Marciades Morero y el Arroyo del Sarandí Grande; por el Sudeste con don Juan Francisco Larrosa y don Braulio Silvera; por el Sudoeste, parte con don Juan Pedro Ramirez y parte con don Braulio Silvera. Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Luis Ignacio Garcia con don Eugenio Tout y don Juan M. O'Neill por ejecucion de hipoteca. — Montevideo, Junio 13 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Se hace constar que este campo está arrendado hasta el año 1909. 1736 jn 14

Antonio Pan

Casa de liquidaciones y remates calle Colon número 118. Anticipa dinero sobre muebles y mercaderías sin cobrar interés. Dinero sobre hipotecas, comisiones, corretajes, asuntos judiciales, representaciones en general.

Remates semanales, 118 calle Colon número 118 entre 25 de Mayo y Cerrito. 1733 v jl 14.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Egido 151 ó Ituzaingó 196 1015 pm.

Juan A. Capurro

JUDICIAL

Por reparticion de herederos. De los siguientes inmuebles:

1.o El domingo 16 del corriente Julio, á las 3 p. m., de la casa de inquilinato calle Ejido núm. 275. Consta de 5 piezas de material, 2 de madera, 1 galpon, 2 patios, 4 piletas, letrina, 4 cocinas, algibe y aguas corrientes. Arrimos, empedrado, vereda y caño maestro pagos. Produce buena renta y esta situada en el costado sud de la ciudad, donde la propiedad adquiere cada dia mayor valor.

2.o A las 4 y 1[2 p. m. del mismo dia 16 — Una fraccion de terreno compuesta de 315 metros 44 decímetros, 41 centímetros y 27 milímetros, en la calle Madrid del Barrio Nueva España, al costado de Villa Dolores. El tren del Buceo deja á unos pasos de dicho terreno, bajando en el lado Este de la citada Villa Dolores.

Todo sin base, por lo que den, y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por resolucion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Antonio Pardiñas y Ramon Pardiñas, se hace saber al público que el martillero don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado procederá á la venta al mejor postor, el dia 16 del entrante mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un solar de terreno con la finca, y demás mejoras que contiene situado en la manzana núm. 114 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros veinte y ocho centímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 275 y treinta y tres metros noventa y tres centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con Meseguez, por el Norte con don Eduardo Rocha y por el Sud con don José Maria Vecino, encerrando un area superficial de cuatrocientos diez y seis metros setecientos sesenta y dos milímetros cuadrados. — A las 4 y 1[2 de la tarde, venderá tambien al mejor postor y con asistencia de los mismos funcionarios: el solar núm. 108 y la mitad del 107 de la fraccion letra D del «Barrio Nueva España», en la Aldea, de este departamento, compuesto de un área superficial de trescientos quince metros cuarenta y cuatro dtros., cuarenta y un centímetros y veinte y siete milímetros cuadrados, con doce metros. ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este, sobre la calle Madrid y veinte y cuatro metros cuarenta y ocho centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con los solares números 123 y 124, por el norte con la otra mitad del solar núm. 107, perteneciente á don Ambrosio Castro y por el Sud con el solar núm. 109. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el diez por ciento del precio á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 27 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público.

Títulos á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 138. Escritura, certificados y derechos universitarios por cuenta del comprador.

Más datos, ver al rematador, calle Sarandí número 60. 1887 jn 30

Remate mensual por el Monte de Piedad Nacional

De muebles ingleses, albajas, brillantes, platería, patinas para mesa, cubiertos, loza para lavatorio, adornos caja de juegos, album con sellos postales, armas, caja grande de música, violoncelo, citara, violines, bicicleta, montura para señora, recado, máquina de coser, alfombras, etc., cuatro grandes columnas de fierro de 4 metros por 75 centímetros.

Todo estará en exposicion el LUNES 10 de Julio de diez á cuatro de la tarde.

En el salon de remates, esquina de las calles Piedras número 265 é Ituzaingó números 33 y 35.

EL MARTES 11 de Julio, á la una p. m. se empezará la venta de todos los objetos empeñados, cuyas pólizas vencieron con mas de treinta dias de espera, no han sido renovadas. Estas pueden renovarse ó rescatarse antes del remate.

La numeracion es la siguiente de la Seccion Albajas: número 16.798, 17.307, 17.324, 17.645, 17.701, 17.758, 17.767, 17.781, 17.838, 17.856, 17.868, 17.874, 17.877, 17.883, 17.894, 17.931, 17.954, 18.013, 18.020, 18.028, 18.040, 18.121 de la Seccion Muebles números 2.601, 2.629, 2.697, 2.740, 2.742, 2.808, 3.007, 3.035, 3.039, 3.049, 3.059, 3.061, 3.068, 3.082, 3.088, 3.091, 3.093, 3.258, 3.297, 3.309, 3.318, 3.324, 3.337, 3.338, 3.340 de la Sucursal número 1 póliza Albajas números 1.276, 1.282, 1.303, 1.307, 1.317, 1.342, 1.359, 1.368, 1.369, 1.375, 1.381 de muebles números 117, 180, 181, 191, 198.

Todo comprador deberá entregar seña en dinero como garantía de su compra. 1889 jn 30

Laudelino Vazquez (hijo)

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

De un torno mecánico, una máquina de taladrar ruedas de bicicletas, dos taladros chicos, tres bigornias chicas, un torno de hierro. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 11 de Julio, á la una y media de la tarde, procederé á vender los objetos arriba indicados, por orden del señor Juez de Paz de la 15.a seccion en los autos de Bernardo Manevich con Luis Bertelli. Venta al mejor postor, pagadero en oro sellado. Exigiré garantía en dinero á todo comprador. 1894 jl 10

Pascual Quartino

Por liquidacion de facturas, juegos de medio cristal para comedor, jarras, botellas, vasos, copas, floreros, velalores, gran variedad en bombas para gas é lámparas de artículos de bazar y ferretería. Artículo inglés, recientemente despachado de la Aduana. En mi casa de remates, calle Treinta y Tres número 147.

EL JUEVES 13 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, procederé á la venta de un variado surtido de mercaderías para bazares y ferreterías. 1941 jl 8.

Alberto Salvagno y J. Jubin

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

De un esplendido solar esquina con edificio—A una cuadra de la plaza Flores, (próximo al Palacio Legislativo) á una cuadra de la calle Agraciada y otra de la de Sierra, donde nadie quiere vender, por ser de un inmenso porvenir.

12 metros 63 de frente al Norte sobre la calle Madrid, por 16 metros 23 centímetros frente al Oeste sobre la calle Minas. Base de venta: 1377 pesos con 79 centésimos.

EL DOMINGO 23 DE JULIO á las 3 y media de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos con la base arriba expresada la propiedad indicada y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrdo de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos sucesorios de doña Juana Paez se hace saber al público que el dia 23 del mes de Julio á las 3.30 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder por los martilleros señores Salvagno y Jubin, asistidos del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio que contiene, situado en la Aguada de esta capital y que por formar esquina tiene 12 metros 63 centímetros de frente al Norte sobre la calle Madrid y 16 metros 23 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Minas, por el Este linda con Jorge Pérez Erosa y por el Sud con Mario Santi, el que ha sido tasado en la suma de $ 2066.65.— Se previene: 1.o que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de su tasacion: 2.o que el mejor postor en el acto de ser aceptada su oferta deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 3.o que los gastos de certificados y escritura de compromiso y venta serán de cuenta del comprador. —Montevideo, Julio 8 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1954 jl 8.

Alberto Salvagno y J. Jubin

PARA TENDEROS

Artículos de estacion, paños-sibelinos—generos de lana, bordatos, camisas, pañueletas, rebosos, etamines, perfumería fina, etc.

En la seccion Préstamos Prendarios, de nuestra casa de remates, Sarandí 162 entre Misiones y Zabala.

EL MIERCOLES 12 del actual—á la una y media de la tarde, venderemos al mejor postor, por vencimiento de pólizas, una partida de artículos de estacion. Exijimos garantia á todo comprador. Ventas á oro sellado.

1943 jl 7

Mendoza Garibay

COMO JUDICIAL

Con base módica.

El 18 de Julio, á las 4 de la tarde.

Gran zona de terreno, para fábrica, taller, depósito, galpon ó barraca, para materiales ó productos de cualquier especie; en el radio que les son permitidos esa clase de negocios. En el verdadero centro de la ciudad Nueva, calle Juan D. Jackson esquina Estanzuela. Area 977 m. c. 70, equivalentes á 1325 v. c. 25 v. de frente á Juan D. Jackson por 53 v. á Estanzuela.

Como se ve por sus buenas proporciones este gran lote puede ser subdividido en cinco ó seis solares. El tranvia de la Union que va á los baños de Ramirez, pasa por el frente. El Parque Urbano, convertido hoy en el mas atrayente paseo público dista una cuadra de este hermoso terreno. Empedrado y cerco de ambos frentes, pagos. Este precioso terreno es alto, llano, y está al nivel de la calle. La gran edificacion da idea del progreso rápido y la certeza de aumento progresivo en el valor, pues allí es el sitio preferido de los que buscan un terreno para construir su casa habitacion.

Base de venta, 3 $ 33 cents. el metro, equivalente á 2 $ 66 cents. la vara.

Títulos superiores. El comprador abonará los gastos de escrituracion. Seña 200 $.

Para ver el plano, y por otros datos, a mi oficina Sarandí 204. 1938 jl 8.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 de Julio, á las 3 1[2 p. m.—JUDICIAL y con la base de 9.000 $.

HERMOSA CASA-QUINTA Y JARDIN perteneciente á la sucesion Parker, que se enagena por division entre herederos. CALLE LARRAÑAGA Nos. 23 y 25, contigua á la conocida quinta de Sosa-Diaz é inmediata á la capilla de Jackson. Ha sido construida con buenos materiales y tiene una distribucion interior bien dispuesta, reuniendo todas las comodidades. Al frente, sólida reja de fierro con pared y pilares de ladrillo. El porton de entrada exprofeso para carruaje. Los costados de la quinta son de pared. Espaciosas habitaciones muy confortables; elegante vestibulo, caballeriza, cochera, etc., etc. Arboles frutales, plantas de adorno, flores de mérito; piezas para peones. La propiedad está desalquilada porque se ha ordenado la venta. Los interesados pueden verla á cualquier hora del dia. Se omiten infinidad de detalles favorables prefiriendo que la visiten, completando asi estos datos. Area: 4011 m. cds. 42 (mas ó menos). A 2$24 el metro de terreno con un edificio de mucho costo.

Nada mas convincente de las positivas ventajas de esta operacion. El cartel fijado al frente indica la ubicacion. Los títulos que son de primer orden pueden examinarse en el Juzgado, Rincon 63. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia domingo 16 del entrante mes de Julio á las 3 y 1[2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con lo en ella edificado, situada en Atahualpa en este departamento, manzana núm. 1, del plano del ingeniero Gasser, y dividida en 3 solares núms. 2, 3 y 4, compuesta de 62 metros 53 centímetros de frente al Norte al Camino de Larrañaga; núms. 23 y 25; 67 metros en la línea del Este que linda con el solar núm. 5; 61 metros al Oeste lindantes con el solar núm. 1; y por el Sud confina con los solares 7, 10 y 11. Ha sido aforada esta fraccion de terreno para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de pesos 9000. Se previene que se fija como base para la venta el importe de dicho aforo, no admitiéndose oferta menor, y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada el diez por ciento del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker. — Montevideo, Junio 23 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público.

Por otros informes á mi oficina, Sarandí 204. 1894 jn 30

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 23 de Julio á las 3 de la tarde.

CUATRO HERMOSAS PROPIEDADES EN LA NUEVA CIUDAD con frente a la calle Carmen núms. 98, 100, 102 y 104, entre Municipio y Joaquin Pequena. Son tres de cinco piezas y una de siete. Miden las de cinco: 9 vs. 20 de frente (vereda de la sombra) por 45 de fondo, con un area de 375 vs. cada una. Contiene un buen corral, tirantes de fierro, frente moderno, materiales de primer orden, recien construidas. Sin alquilar—renta inmediata.

La casa grande con siete piezas, mide 12 vs. 65 de frente, por 45 vs. 22, siendo mas ancha en el fondo. Area 679 vs. 8 c. Arrimos caño maestro, empedrado y vereda todo pago. Tren á la puerta. Venta al mejor postor y al contado.

Las casas pueden verse, solicitando las llaves en el número 104. Los detalles van en los carteles.

Por mas datos, en mi oficina, Sarandí num. 204. 1872 jn 25.

Mendoza Garibay

De dos solares en el Barrio «La Comercial», con frente á la calle General Pagola y un solar en el barrio «General Flores», calle Humaitá. Al mejor postor.

Léase el siguiente edicto:

JUDICIAL — Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber: Que el dia catorce de Julio próximo, á las tres de la tarde y en las puertas de este Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil de Juzgado, de los bienes inmuebles siguientes: 1.o un solar de terreno situado en el Barrio «La Comercial», de este departamento, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Antonio Maria Dupard en Junio de mil ochocientos setenta, con el número dos, en la manzana número ocho, conteniendo un área superficial de trecientos metros sesenta y cinco centímetros, deslindados así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur á la calle General Pagola, por treinta y cinco metros de fondo al Norte por donde linda con el solar número veinte y dos; por el Oeste, linda con el solar número uno y por el Este, con el número tres; 2.o un solar de terreno situado en la misma manzana del anterior, designado en el plano del agrimensor Dupard con el número tres, compuesto de un area superficial de tresdientos metros sesenta y cinco centímetros, deslindados así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Sur sobre la calle General Pagola, por treinta y cinco metros de fondo al Norte, por donde linda con el solar número veintidos; por el Este, linda con el solar número cuatro y por el Oeste con el número dos, anteriormente relacionado; 3.o un solar de terreno señalado con el número tres de la fraccion A del barrio «General Flores», compuesto de una extension superficial de tresdientos veinte y tres metros sesenta y siete decímetros cuadrados, que se deslindan así: ocho metros cincuenta y nueve centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Humaitá; igual dimension por el Sud Este, lindando con el solar número diez y siete, treinta y siete metros sesenta y ocho centímetros en el costado Nordeste, lindando con el solar número dos é igual extension por el Sud Oeste, lindando con el solar número cuatro. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en el acto de serle aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y que las escrituras de compromiso y de venta correrán por cuenta del comprador. Los títulos y demás antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria, Rincon 169, por el término legal. Esta venta ha sido ordenada en los autos de don Angel A. Savio, proponiendo concordato preventivo judicial. — Montevideo, Junio 23 de 1905. —Avelino J. Figares, escribano público.

Por mas datos y ver los planos, á mi escritorio, Sarandí 204. 1871 jn 28

Mendoza Garibay

JUDICIAL

Venta obligada, por reparticion de herederos.

La soberbia casa de altos, con espaciosos almacenes en la planta baja, ocupada por el SEÑOR JUAN SHAW.

Calle Rincon números 23 y 25 entre Misiones y Zabala

En el «barrio nobile»

Este hermoso edificio de construccion moderna, tiene apariencias de palacete. Reune todo el «confort» de la vida elegante.

Materiales de primer orden. Renta segura.

Seria muy prolijo detallar los pormenores y la distribucion interior de tan espléndida casa y hemos preferido que la visiten, supliendo así las deficiencias de este aviso.

El miércoles 12 de Julio á las 3 y media de la tarde.

Base de venta: 38.000 pesos.

Area: 663 m. c. 78 ó sean 900 varas cuadradas.

Precio equivalente $ 57.25 el metro!!

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Julio á las 3 y 1[2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel Mendoza Garibay con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de un terreno con el edificio en el construido, situado en la Vieja Ciudad de esta Capital, compuesto de 11 metros 310 milímetros con frente al Norte, á la calle del Rincon, donde el edificio tiene señaladas sus puertas con los números 23 y 25; por 46 metros 386 milímetros con fondo al Sud, lindando por este viento con la suc. Carassale; por el Este con don Angel Mendez y por el Oeste con la suc. de don Fermin Yeregui. Ha sido aforado para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 38.000 $. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á dicho avalúo y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Flora Parker.—Montevideo, Junio 23 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público.

Ocúrrase á la Oficina del Juzgado, Rincon 63 para exámen de títulos y demas antecedentes.

Por datos á mi escritorio, Sarandí 234. 1831 jn 23.

Gard y Sanjuan

SENSACIONAL REMATE

Por division de condominio y reparticion entre herederos. Al mejor postor.

Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos; compuesto de seis cómodas casitas y cuatro espléndidos almacenes, con frente á tres importantes calles, como ser las de 25 de Agosto números 204, 206, 208, 210 y 212, calle de los Treinta y Tres, números 8 y 10, y la de Rampla numeros 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Cagancha Viejo, paraje designado como centro de operaciones de embarque y desembarque de cargas y pasajeros transito obligado y de mas movimiento con motivo del Puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida a todo costo. Produce alrededor de $ 300 de renta mensuales, habiendo producido diez meses atras, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interes!! Esto es lo que conviene y esto es lo que vale. Señores capitalistas.

¡¡ATENCION!!

Os presento un filon donde podreis entrar a gozar de lo que tanto anhelais y de lo que tanto esperais. Propiedades que den buen interes para la colocacion de vuestros capitales, que teneis parados a la espera para darle buena colocacion, es vuestro sueño. Este es el momento y aprovechadlo, pues no salen con facilidad a la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones, sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente: Por reparticion de herederos, he ahi la causa del desastre. Venta forzosa y obligada.

EL DIA LUNES 24 de Julio, á las 3 en punto de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé a la venta libre de todo gravamen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad, compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos.

Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una, construidas á todo costo y sin mirar gastos: con materiales de primer orden, tiranteria de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demás comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras con frente á dos. Actualmente están alquiladas.

El segundo y tercer piso idénticamente iguales al primero, y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden.

En el tercer piso escalera para la azotea, en donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hácia los cuatro vientos. La escalera principal es de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parajes á medida que vayan adelantando las obras portuarias, pues este paraje será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una loteria, es duplicar el capital en cinco ó seis meses. ¿Quién es el que así no lo ve? Está ya bien visto y claro; por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener, y las órdenes que tengo es darla, sin decir nada, á quien mas pague. Venta en un solo lote.

Hago constar que el empedrado, vereda, caño maestro y arrimos están pagos, y que el mejor postor dará en garantia de la oferta 3.000 pesos oro al serle aceptada, siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia.

Por datos y ver el título, los interesados pueden ocurrir á mi escritorio, calle Miguelete número 192, de 1 á 5 p. m. 1904 jl 4.

Gard y Sanjuan

GRANDIOSO REMATE

¡¡Atencion señores capitalistas!! Por reparticion de herederos. Al mejor postor. De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal numeros 120 y 122; paraje mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dara frente á la gran Plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable, hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, w. c., gas, aguas corrientes, etc., etc., produce de alquiler cuarenta pesos mensuales. El primer piso; con un lindo zaguan pintado al fresco y al aceite con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tiranteria de fierro; piso de pino de tea; puertas, ventanas, celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaico pintado al fresco y aceite; cañerias de aguas corrientes y gas; cocina, w. c. y demás comodidades; produce tambien treinta pesos mensuales. Segundo piso: de construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, w. c., etc., etc. Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cieloraso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producia de renta CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS al mes y que debido á nuestra desgracia pasada, de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos de la [illegible]; pero hoy, bien al [illegible] muy bien con [illegible] mensuales.

La venta será [illegible] postor. Sin [illegible] condominio [illegible] herederos.

EL DIA MIERCOLES 26 de Julio, á las [illegible] en la misma propiedad [illegible] la venta de este valioso [illegible] a todo costo sin [illegible] ninguna clase, al mejor [illegible] por reparticion de [illegible]. Venta forzosa y obligada [illegible]. No hay [illegible] tambien presente [illegible] el gran negocio que [illegible] pueden tener [illegible] duplicarán en muy poco tiempo el capital que empleen.

Para propiedad [illegible] la presente, no es [illegible] para vender, seria [illegible] dos meses [illegible] y lo hago [illegible].

Títulos [illegible] satisfaccion. El adquirente [illegible] caño maestro pagos. [illegible].

El comprador [illegible] garantia de su oferta [illegible] una vez caido el martillo [illegible] cuenta de éste todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete número 192 (Antiguo Molino Genolli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos [illegible] parte á cobrar [illegible] Norte en su totalidad. 1903 jl 4.

Gard y Sanjuan

JUDICIAL

Tasacion sumamente baja. — De la linda y cómoda casa baja con puerta, zaguan y porton al frente, como para cochera, situada en la calle Bequeló núm. 25 y 25a, entre Estrella del Norte y Lima.

A una cuadra de la calle Miguelete y otra de Sierra. Paraje central y pintoresco. Rodeado de tranvias. Construida con materiales de primer orden, compuesta de seis espaciosas piezas, con tiranteria de fierro, 2 cocinas, letrina, aguas corrientes, aljibe, etc., etc. Empedrados y veredas pagos. Gran fondo. Produce 24 pesos mensuales de alquiler. Tasada en la infima suma de 4,446 pesos, cuya base de venta son las 2[3 partes ó sean 2.962.34 cts.

EL DIA MARTES 18 de Julio (dia de fiesta), á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta de esta propiedad, con arreglo al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er turno, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 18 del entrante mes de Julio á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Romualdo Gard y San Juan con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público, de la finca y terreno en que se halla construida, situada en la jurisdiccion de la Aguada en este Departamento, compuesto el terreno de un área superficial de 587 metros 436 milímetros deslindados así: 13 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Bequeló, donde se hallan señaladas sus puertas con los núms. 25 y 25a; por 42 metros 878 milímetros de fondo, lindando por el Norte, con los señores Aide y Segades; por el Oeste con don Salvador y don Lisardo Fernandez é ignorándose su lindero por el sud. Ha sido tasada en la suma de 4445 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las 2[3 partes de la tasacion, que los gastos de escritura é impuesto universitario serán de cuenta del comprador y que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Luis Canatti.—Montevideo, Junio 28 de 1905.—Antenor R. Pereyra, Escribano Público.

Los antecedentes y título se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria del Juzgado, calle Rincon núm. 63; por otros datos en mi escritorio calle Miguelete núm. 192. 1883 jn 30

Ricardo Sienra

JUDICIAL

De máquinas de coser, útiles para las mismas, hilo, sedas, escaleras, etc.

En el Depósito, calle Treinta y Tres número 184.

EL LUNES 17 de Julio, á la una en punto se procederá á la venta de lo siguiente: Máquinas [illegible], útiles y demás de acuerdo [illegible] autos de tercería deducida por don [illegible] Codina en los autos ejecutivos que sigue don Juan Gonzalez cesionario de don Rodolfo Machó contra don Juan Codina, según tasacion mandada practicar por el señor Alguacil del Juzgado de Comercio de segundo turno. 1930 jl 6

Ricardo Sienra

AVERIAS

Género lana y seda y muselina de lana. En el patio del Despacho de Aduana.

EL MARTES 11 de Julio, á la 1 y 1[2 p. m., se procederá á vender con autorizacion de la Direccion General de Aduanas y con intervencion del seguro respectivo de lo siguiente desembarcado del vapor francés «Campinas».

J. T. B. 417—1 cajon, 48 piezas género lana y seda.

P. V. H. 445—1 cajon 105 piezas muselina de lana. 1948 jl 8